



## PRESENTACION DE OFERTA (ANEXO 1)

Señores  
**Comité de Compras y Licitaciones**  
**Consejo del Poder Judicial**  
Santo Domingo, D.N.

Nosotros, la Constructora Dominguez & Herreros, SRL , RNC 130865681, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes adendas realizadas a los mismos: según el Pliego de Condiciones Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-282017 sobre la Construcción del Modulo de Archivo General del Poder Judicial, consistente en Cuatro (4) Naves Metálicas de Dos Niveles Cada Una.

b) De conformidad con el Pliego de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a cumplir con la obra y servicios conexos.

c) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de (120) días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

d) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.

e) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.

f) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

g) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.

h) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba. Marcos A. Mejia Hernandez, Ced.: 055-0034118-4 en calidad de Representante Legal debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de la Constructora Dominguez & Herreros, SRL , RNC 130865681 .

Firma

Sello



(Marcos A. Mejia H., Ced.: 055-0034118-4 firma en nombre de la Constructora Dominguez & Herreros, SRL , RNC 130865681)



FORMULARIO DE INFORMACION SOBRE EL OFERENTE (ANEXO 2)

Fecha: 15 de diciembre del 2017

1. Nombre o Razón Social del Oferente:	Constructora Dominguez & Herreros SRL
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro:	
3. RNC del Oferente:	130-86568-1
4. RPE del Oferente:	18892
5. Domicilio legal del Oferente:	Ave. Lope de Vega No. 13, Local 108, Ens. Naco, D.N.
6. Información del Representante autorizado del Oferente:	
	Nombre: Marcos A. Mejía Hernández
	Dirección: Club Rotario, Urb H. Mirabal Casa 16, El Hospital, Salcedo
	Números de teléfono y fax: 809 841 2034
	Dirección de correo electrónico: ing.marcosm@gmail.com



MAMA

# CONSTRUCTORA DOMINGUEZ & HERREROS, S. R. L.

Capital Social Autorizado: RD\$100,000.00

Domicilio Social: Calle Mella No. 27

Neyba, Provincia Bahoruco



Quienes suscriben, los señores,

**DOMINGUEZ SANCHEZ, ENRIQUE**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 001-0903273-0, domiciliada y residente en la Avenida Helios No. 120, del sector de Bella Vista, de esta ciudad;

**DOMINGUEZ HERREROS, ENRIQUE**, de nacionalidad española, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 001-1261216-3, domiciliado y residente en la Avenida Helios No. 120, del sector de Bella Vista, de esta ciudad.

Han acordado constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada y con tal propósito han formulado, para regir la misma, los siguientes estatutos:

## ESTATUTOS SOCIALES

### CAPITULO I

#### DE LA FORMA, REGIMEN JURIDICO, DENOMINACION, OBJETO DOMICILIO Y DURACION



**Artículo 1.- Forma y Régimen Jurídico.** Ha quedado constituida, entre quienes suscriben el presente acto, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la cual se regirá por las leyes de la República Dominicana, especialmente por la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales, No. 479-08, (en lo adelante, "La Ley"), así como por estos estatutos.

**Artículo 2.-Denominación.** La sociedad se denominara "**CONSTRUCTORA DOMINGUEZ & HERREROS, S.R.L.**".

**Artículo 3.- Objeto Social.** La sociedad tendrá por objeto construcciones de proyectos en las zonas urbanas y rurales de la República Dominicana, así como a cualquier otra actividad de lícito comercio que guarde o pudiese guardar relación con la actividad principal ya mencionada.

**Párrafo.-**De manera general, la sociedad podrá realizar todas las operaciones civiles, comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias, o de cualquier otra naturaleza, que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto o que sean susceptibles de facilitar su continuidad y expansión.

**Artículo 4.- Domicilio Social.** El domicilio de la sociedad se establece en la Calle Mella No. 27, de la Provincia de Neyba, Bahoruco. La gerencia de la sociedad podría trasladar el domicilio social a otro lugar dentro de la misma ciudad; al igual que establecer, suprimir o trasladar sucursales, agencias o delegaciones, dentro y fuera del territorio nacional.

**Artículo 5.- Duración.** La sociedad será de duración indefinida. Podrá disolverse en los casos y con las formalidades establecidas en la Ley y en estos estatutos.

## CAPITULO II

### DE LOS APORTES, CAPITAL SOCIAL Y PRESTACIONES ACCESORIAS

**Artículo 6.- Aportes.** Los socios han efectuado en esta misma fecha los siguientes aportes a la sociedad:

( a ) El señor Enrique Domínguez Sánchez, ha aportado la suma de SESENTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$60,000.00);

( b ) El señor Enrique Domínguez Herreros, ha aportado la suma de CUARENTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$40,000.00).

Total de aportes: CIEN MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$100,000.00)

**Artículo 7.-Capital Social.** Como consecuencia de los aportes hechos por los socios, el capital social se fija en la suma de CIEN MIL PESOS DOMINICANOS (100,000.00), íntegramente aportado y pagado, según consta en el artículo precedente, dividido en MIL (1,000) cuotas sociales, iguales, acumulables e indivisibles, enteramente suscritas y pagadas, cada una con un valor nominal de CIEN PESOS DOMINICANOS (RD\$100.00), numeradas consecutivamente del uno (1) a mil (1,000), ambos inclusive. Todas las cuotas sociales han sido atribuidas a los socios en proporción a sus aportes de la siguiente manera:

( a ) El señor Enrique Domínguez Sánchez, SEISCIENTAS cuotas sociales;

( b ) El señor Enrique Domínguez Herreros, CUATROCIENTOS cuotas sociales.

Los socios que suscriben estos estatutos declaran de manera expresa que dichas cuotas sociales han sido totalmente pagadas y distribuidas en la forma arriba indicada.

**Artículo 8.- Aumento de Capital Social.** El capital social podrá ser aumentado en todas las formas previstas por la Ley, por decisión de los socios reunidos en asamblea general extraordinaria o por consulta escrita o por el consentimiento unánime de los socios contenidos en un acta.

**Artículo 9.- Reducción del Capital Social.** La reducción de capital social podrá ser decidida por los socios reunidos en asamblea general extraordinaria o mediante



HAMA

consulta escrita o por acuerdo unánime contenido en un acta con o sin necesidad de reunión presencial, con arreglo de la Ley.



### CAPITULO III

#### DE LAS CUOTAS SOCIALES

**Artículo 10.- Naturaleza de las Cuotas Sociales.** Las cuotas sociales representan los aportes hechos por los socios. No tendrán el carácter de valores ni podrán representarse por medio de títulos negociables o anotaciones en cuenta, ni denominarse acciones o intereses.

**Artículo 11.- Indivisibilidad de las Cuotas Sociales.** Las cuotas sociales serán indivisibles frente a la sociedad, la cual no reconocerá más que un solo titular por cada cuota. Para ejercer los derechos inherentes a sus cuotas sociales, los copropietarios indivisos deberán designar uno de ellos para que los represente ante la sociedad. A falta de entendimiento, el copropietario indiviso más diligente podrá solicitar la designación de un mandatario mediante instancia elevada al juez presidente de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial correspondiente al domicilio social.

**Artículo 12.- Transmisión de las Cuotas Sociales.** Las cuotas sociales serán libremente transmisibles entre socios, entre ascendientes y descendientes, y por vía de su cesión o en caso de liquidación de comunidad de bienes entre esposos. Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sin el consentimiento de la mayoría de los socios que representen, por lo menos, las tres cuartas (3/4) partes de las cuotas sociales, conforme al procedimiento establecido por la Ley.

**Artículo 13.- Formalidades de la Transmisión de Cuotas.** La cesión de las partes sociales deberá ser constatada por escrito. Se hará oponible a la sociedad por el depósito de un original del acto de cesión en el domicilio social contra entrega de una certificación del depósito por parte de la gerencia. La transmisión de cuotas sociales no se hará oponible a los terceros sino a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

MAPH

### CAPITULO IV

#### DE LA GERENCIA DE LA SOCIEDAD

**Artículo 14.- Nombramiento de la Gerencia.** La sociedad será administrada por uno o varios gerentes, socios o no, que deberán ser personas físicas. Su nombramiento podrá ser estatuario o por un acto posterior de la sociedad, y tendrá una duración de seis (6) años. Los gerentes podrán ser reelegidos indefinidamente y ejercerán sus funciones mientras no hayan sido sustituidos.

**Párrafo.-** Queda designado por los presentes estatutos el señor Enrique Domínguez Sánchez, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, empleado privado, soltero, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 001-0903273-0, domiciliado y residente en la Avenida Helios No. 120, del sector de Bella Vista, de



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

esta ciudad, como Gerente de la sociedad por un periodo de seis (6) años, con todos los derechos y obligaciones de la Ley y estos estatutos otorgan la gerencia. El señor Enrique Domínguez Sánchez acepta la función que le ha sido conferida y declara que no existe de su parte ninguna incapacidad o incompatibilidad que le impida asumirla, en señal de lo cual suscribe los presentes estatutos como gerente aceptante.



**Artículo 15.- Poderes de la Gerencia.** Frente a los socios, la gerencia podrá llevar a cabo todos los actos de gestión necesarios en interés de la sociedad. Frente a los terceros la gerencia estará investida con los poderes más amplios para actuar, en todas las circunstancias, en nombre de la sociedad sin tener que justificar poderes especiales.

**Artículo 16.- Remuneración de la Gerencia.** La remuneración de los gerentes consistirá en una o varias de las siguientes: ( a ) Un sueldo por el desempeño de funciones técnico-administrativa de carácter permanente; ( b ) Una participación en las ganancias deducida de los beneficios líquidos y después de cubiertas la reserva legal y estatutaria, la cual no podrá exceder del diez por ciento (10%) de las referidas ganancias aplicadas al conjunto de gerentes; ( c ) Una suma fija anual , a título de honorarios, por asistencia a las reuniones; y ( d ) Remuneraciones excepcionales para las misiones o los mandatos confiados a los gerentes por la sociedad.

**Párrafo.-** El gerente Enrique Domínguez Sánchez, nombrado por estos estatutos, recibirá como remuneración, lo que generen las cuotas sociales de las mismas, ya que es el socio principal.

**Artículo 17.-Responsabilidad Civil de la Gerencia.** El gerente será responsable, individual o solidariamente, según el caso, frente a la sociedad o frente a los terceros, de las infracciones a las disposiciones legales o reglamentarias aplicables a la sociedad, así como de las violaciones a los estatutos sociales y de la falta cometida en su gestión.

**Artículo 18.-Revocación del Gerente.** La designación del o de los gerentes será revocable por la decisión de los socios que representen más de la mitad (1/2) de las cuotas sociales. Si la revocación fuera decidida sin justa causa podrá dar lugar a la acción en reparación en daños y perjuicios. Además, el gerente podrá ser revocado a requerimiento de cualquier socio, mediante decisión judicial motivada en causa legítima.

## CAPITULO V

### DEL CONTROL DE LA SOCIEDAD

**Artículo 19. - Nombramiento de un Comisario de Cuentas.** La sociedad podrá nombrar uno o varios comisarios de cuenta en los casos previstos por la Ley.



**Artículo 20.- Derecho Directo de Control de los Socios.** Todo socio tendrá derecho a obtener información sobre los negocios sociales mediante los mecanismos previstos en la Ley.



## CAPITULO VI

### DE LA TOMA DE DECISIONES

**Artículo 21.- Sobre las Decisiones Colectivas.** Todas las decisiones colectivas de la sociedad serán tomadas por los socios reunidos en asamblea o por consulta escrita o por el consentimiento de todos los socios contenido en un acta con o sin necesidad de reunión presencial. Las mayorías requeridas para adoptar una decisión mediante asamblea o por consulta escrita, serán las indicadas en la Ley. Los acuerdos y resoluciones tomadas regularmente obligarán a todos los socios, incluso a los disidentes, ausentes e incapaces.

**Párrafo.-** Por excepción, las decisiones sobre la gestión y cuentas anuales deberán acordarse obligatoriamente en asamblea de los socios. Igualmente, será obligatoria la celebración de una asamblea cuando así lo requieran el o los socios que sean titulares de la mitad (1/2) o más de las cuotas sociales o que constituyan la cuarta parte (1/4) de los socios y sean propietarios de la cuarta parte (1/4) de las cuotas sociales, por lo menos.

**Artículo 22.- Consultas Escritas.** En caso de consulta por escrito, la gerencia deberá notificar a todos los socios mediante comunicación física o electrónica con acuse de recibo, o por vía ministerial, el texto de las resoluciones propuestas, los documentos necesarios para la información de los socios y la indicación del plazo que tendrán los mismos para responder. Los socios dispondrán de un plazo mínimo de quince (15) días contados desde la fecha de recepción del proyecto de resolución para emitir su voto por escrito.

**Artículo 23.- Consentimiento de los Socios Contenido en Actas.** Salvo para el caso de la asamblea que deba conocer del informe de gestión anual y de los estados financieros auditados, los socios podrán tomar cualquier decisión colectiva sin necesidad de reunirse en asamblea si todos estuvieren unánimemente de acuerdo con dicha decisión. El consentimiento unánime se expresará en un acta que deberá ser suscrita por todos los socios con o sin necesidad de reunión presencial.

**Artículo 24.- Convocatoria de las Asambleas o Juntas.** Las siguientes personas podrán convocar a los socios a las asambleas generales: a) La gerencia; b) El comisario de cuentas, si lo hubiere, para las asambleas generales extraordinarias, cuando lo juzgue necesario; para las ordinarias especiales, cuando la gerencia omita hacerlo; y en caso de urgencia; c) El o los socios que sean titulares de la mitad (1/2) o más de las cuotas sociales o que constituyan la cuarta parte (1/4) de los socios y sean propietarios de la cuarta parte (1/4) de las cuotas sociales; y d) Cualquier mandatario de uno o varios socios designado por auto del juez de los referimientos correspondiente al domicilio social de la compañía, en virtud de una demanda incoada a tal fin.



*[Handwritten signatures]*

**Párrafo.-** Las convocatorias de las asambleas se harán mediante comunicación física o electrónica con acuse de recibo, o por acto de alguacil, quince (15) días por lo menos antes de la fecha de la reunión, salvo para el caso de las asambleas que deban conocer de los proyectos de cesión de las cuotas sociales, en el cual el plazo mínimo de convocatoria será de cinco (5) días. La convocatoria deberá indicar el orden del día y la fecha, hora y lugar en que se celebrara la reunión. Todo socio tendrá derecho a exigir que las convocatorias les sean enviadas por fax o por correo electrónico, en adición a cualquier otro medio de notificación escogido por la o las personas que le hayan convocado.

**Párrafo II.-** Las asambleas tendrán lugar en el domicilio social o en cualquier lugar del territorio nacional que se indique en el aviso de convocatoria. Sin embargo, toda asamblea estará válidamente constituida sin necesidad de convocatoria ni de plazo y en cualquier lugar si la totalidad de los socios se encuentran presentes o debidamente representados.

**Artículo 25.- Representación y Voto.** Cada socio tendrá derecho a participar en las decisiones y dispondrá de un número de votos igual a la cantidad de cuotas sociales que posea. Todo socio podrá hacerse representar por otro socio o por su cónyuge o por un tercero.

**Artículo 26.- Tipos de Asamblea.** Las asambleas o juntas podrán ser ordinarias o extraordinarias y tendrán competencia para conocer, en cada caso, los asuntos que le atribuye la Ley. No obstante, los socios podrán decidir sobre todos los asuntos atribuidos a las asambleas ordinarias o extraordinarias, sin necesidad de estas, mediante consulta escrita o por el consentimiento de todos los socios contenido en un acta con o sin necesidad de reunión presencial, salvo en los casos señalados en el Párrafo del artículo 21 de estos estatutos.

**Artículo 27.- Mesa de la Asamblea y Actas.** La presidencia de las asambleas y el contenido de sus actas serán determinadas conforme a la Ley.

## CAPITULO VII

### DEL EJERCICIO SOCIAL, CUENTAS, AFECTACION

#### Y REPATACION DE LOS BENEFICIOS

**Artículo 28.- Ejercicio Social.** El ejercicio social será y coincidirá con el año natural. Por excepción, el primer ejercicio social comprenderá desde el día de la matriculación de la sociedad en el Registro Mercantil hasta el último día del año natural.

**Artículo 29.- Cuentas Sociales.** La gerencia deberá, al cierre de cada ejercicio, preparar los estados financieros de la sociedad y el informe de gestión anual para el ejercicio transcurrido, conforme a los requisitos establecidos en la Ley.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**Artículo 30.- Reserva Legal.** La sociedad deberá separar anualmente una reserva no menor del cinco por ciento (5%) de las ganancias realizadas y liquidadas arrojadas por el estado de resultado del ejercicio anterior. Esta separación anual dejara de ser obligatoria cuando el fondo de reserva alcance el diez por ciento (10%) del capital social.

**Artículo 31.- Dividendos.** La asamblea general, después de la aprobación del informe de gestión anual, podrá decidir sobre la distribución de dividendos en efectivo, en especie o en cuotas sociales. Los dividendos deberán provenir de los beneficios acumulados al cierre del ejercicio mostrado en los estados financieros auditados incluidos en el informe de gestión anual. La distribución de los dividendos deberá hacerse en un plazo máximo de nueve (9) meses después de su declaración en la asamblea y basado en un flujo de efectivo que evidencie que con su pago no se violan acuerdo con los socios ni se afecten intereses de los terceros acreedores de la sociedad.

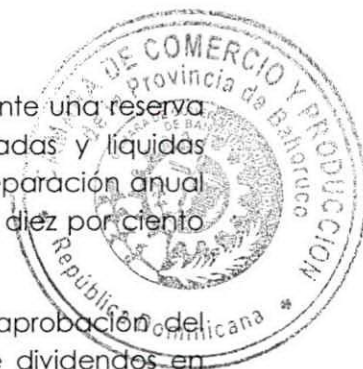
## CAPITULO VIII

### DE LA TRANSFORMACION, DISOLUCION Y LIQUIDACION

**Artículo 32.- Transformación.** La transformación de la sociedad de responsabilidad limitada en otro tipo de sociedad será decidida por la mayoría requerida para la modificación de los estatutos. La transformación en una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L) resultará de la adquisición de parte de un socio, que sea persona física, de todas las cuotas sociales y del cumplimiento de las formalidades por la Ley para la transformación.

**Artículo 33.- Disolución.** La sociedad podrá disolverse por las siguientes formas:

- ( a ) Por resolución de la asamblea general extraordinaria o por consulta escrita o por el consentimiento de todos los socios contenido en un acta con o sin necesidad de reunión presencial, adoptada de conformidad con los requisitos y la mayoría establecida por la Ley;
- ( b ) Por la conclusión de la empresa que constituya su objeto, la imposibilidad manifiesta de desarrollo el objeto social, o la paralización de la gerencia de modo que resulte imposible su funcionamiento;
- ( c ) Por falta de ejercicio de la actividad o actividades que constituyan el objeto social durante tres (3) años consecutivos;
- ( d ) Por consecuencia de pérdidas que dejen reducido el patrimonio contable a menos de la mitad del capital social, a no ser que estos se aumente o se reduzca en la medida suficiente;
- ( e ) Por la adquisición de parte de un socio que, sea una persona moral, de todas las partes sociales; y
- ( f ) Por cualquier otra causa indicada expresamente en estos estatutos.



HAUH

**Artículo 34.- Liquidación.** En caso de disolución de la sociedad, los socios nombrarán uno o más liquidadores, que podrán ser socios o no, para que procedan a liquidar la sociedad, con arreglo a la Ley.



## CAPITULO IX

### DE LAS CONTESTACIONES Y GASTOS

**Artículo 35.- Contestaciones.** La interpretación o la aplicación de los presentes estatutos, así como todo conflicto que pudiera surgir durante la vida de la sociedad, o su liquidación, entre los socios y la sociedad, o entre los socios y la gerencia, o entre la sociedad y la gerencia, o entre los socios, y que se refieran a asuntos sociales, serán de la competencia exclusiva del consejo de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. o de aquella de la Jurisdicción donde se haya fijado el domicilio social. Sin perjuicio de lo anterior, para aquellos asuntos en que sea necesaria la intervención judicial, los socios renuncian al fuero arbitral que pudiere corresponderle, sometiéndose expresamente a la competencia de los tribunales del domicilio social. En todos los casos, regirán las leyes de la República Dominicana.

**Artículo 36.- Gastos.** Los gastos, derechos y honorarios de constitución de la sociedad serán soportados por esta y cargados a la cuenta de gastos generales.

Los presentes estatutos han sido hechos y firmados en cinco (5) originales, de un mismo tenor y efecto, en Neyba, Provincia de Bahoruco, a los diecisiete (17) días del mes de enero del año dos mil doce (2012).

Enrique Domínguez Sánchez

Socio

Enrique Domínguez Herreros

Socio

Gerente Aceptante:

Enrique Domínguez Sánchez

Handwritten initials 'HAMH'.

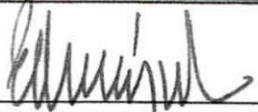



Registrado en la Cámara de Comercio y producción de Bahoruco  
Día 31 del mes de enero de año 2012 a las 11:00  
Hora AM en el NO. 02 Lit. B Folio 01  
No R. M. 2012-02U  
Percebiendo por cada hoja RD\$ \_\_\_\_\_  
Director Ejecutivo

# "CONSTRUCTORA DOMINGUEZ & HERREROS, S.R.L."

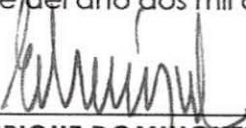
Capital Social Autorizado: RD\$100,000.00  
 R.N.C. Número: 1-30-86568-1  
 Registro Mercantil Número: 87164SD  
 Domicilio Social: Av. Lope de Vega No. 13  
 Plaza Progreso Business Center, Suite 108, Naco  
 Santo Domingo, República Dominicana  
 Distrito Nacional

**NÓMINA** de presencia de los socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCTORA DOMINGUEZ & HERREROS, S. R. L.**, que asistieron a la Junta General Ordinaria celebrada el día veinte (20) de noviembre del año Dos Mil Diecisiete (2017).

Nombres y Generales de los Socios	Número de Cuotas	Número de Votos
1.  <b>DOMINGUEZ SANCHEZ, ENRIQUE</b> , dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0903273-0, domiciliado y residente en la Calle Helios No. 120, del sector de Bella Vista, de esta ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana;	600	600
2.  <b>DOMINGUEZ HERREROS, ENRIQUE</b> , dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1261216-3, domiciliado y residente en la Calle Helios No. 120, del sector de Bella Vista, de esta ciudad de Santo Domingo, Republica dominicana;	400	400
<b>TOTALES</b>	<b>1,000</b>	<b>1,000</b>



Certifico que la presente nómina de accionistas es verídica y correcta. En la ciudad de Santo Domingo, Capital de la Republica Dominicana, Distrito Nacional, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017).

  
**ENRIQUE DOMINGUEZ SANCHEZ**

Gerente



ORIGINAL

FECHA: 11/12/17 HORA: 02:25 p.m.

NO. EXP.: 543841 R. M.: 87164SD

LIBRO: 54 FOLIO: 345

VALOR: 200.00  
DOC.: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA

NUM.: 1948659RD



CAMARA  
COMERCIO Y PRODUCTORES  
SANTO DOMINGO

DOCUMENTO  
REGISTRADO



1948659RD

# "CONSTRUCTORA DOMINGUEZ & HERREROS, S.R.L."

Capital Social Autorizado: RD\$100,000.00  
R.N.C. Número: 1-30-86568-1  
Registro Mercantil Número: 87164SD  
Domicilio Social: Av. Lope de Vega No. 13  
Plaza Progreso Business Center, Suite 108, Naco  
Santo Domingo, República Dominicana  
Distrito Nacional



## **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE LA SOCIEDAD COMERCIAL "CONSTRUCTORA DOMINGUEZ & HERREROS, S.R.L.", CELEBRADA EN FECHA VEINTE (20) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE (2017).**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), se han reunido en el domicilio social de la sociedad comercial CONSTRUCTORA DOMINGUEZ & HERREROS, S.R.L, en la Avenida Lope de Vega No. 13, Plaza Progreso Business Center, Suite 108, del sector de Naco, de esta ciudad, previa convocatoria verbal hecha por su Gerente ENRIQUE DOMINGUEZ SANCHEZ, por aplicación del Art. 24 de los Estatutos Sociales, en Asamblea General Ordinaria, los socios de la sociedad, cuyos nombres figuran en la lista de presencia anexa y que figuran en la nómina de asistencia redactada al efecto, para conocer de las Atribuciones de la Asamblea General Ordinaria conforme al artículo 21 de los Estatutos Sociales de la compañía.

Una vez firmada la nómina de presencia por todos los asistentes, en sus respectivas calidades, redactada por el Gerente ENRIQUE DOMINGUEZ SANCHEZ en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Gerente de la sociedad ENRIQUE DOMINGUEZ SANCHEZ, junto con los demás miembros de la mesa directiva, procede a examinar esta nómina en presencia de todos los asistentes y reconoce que la misma es correcta y exacta. El Gerente hace constar que la Asamblea General Ordinaria Anual revela que se encuentra el quórum requerido por los estatutos y por tanto, certifica que la misma reúne las condiciones requeridas para constituirse regularmente y deliberar válidamente sobre las cuestiones



que figuran en la orden del día, conforme lo disponen los artículos 25 y 26 de los Estatutos Sociales, y el artículo 57 del Código de Comercio dominicano que rige la materia.

El Gerente de la Sociedad ENRIQUE DOMINGUEZ SANCHEZ procedió a exponer los asuntos que habrá de tratar la Asamblea, los cuales, conforme están consignados en el orden día, son los siguientes:

- a) Conocer de los inventarios, cuentas y balances del último año social, así como del informe del Consejo de Administración;

Los socios presentes iniciaron a discutir el primer punto de la agenda que versó sobre los balances y cuentas de la sociedad comercial CONSTRUCTORA DOMINGUEZ & HERREROS, S.R.L. así como de los informes suministrados por el Gerente ENRIQUE DOMINGUEZ SANCHEZ y el socio ENRIQUE DOMINGUEZ HERREROS; y demás funcionarios sociales del último año social; después de un intercambio de impresiones, los miembros adoptaron a unanimidad de votos la siguiente:

#### UNICA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria, de CONSTRUCTORA DOMINGUEZ & HERREROS, S.R.L., APRUEBA sin ninguna limitación ni reservas los informes y balances de cuentas del último año social 2016, presentados por la Gerencia y demás funcionarios sociales, y se otorga formal descargo por la gestión desarrollada por este órgano social durante este período.

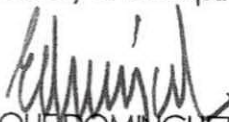
Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos



MAMH




No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente declaró cerrado los trabajos de la Asamblea, siendo la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde (1:45 p.m.), del día veinte (20) del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), ordenando previamente, la redacción de la presente acta, que firman todos los socios concurrentes en señal de conformidad y en cumplimiento de las disposiciones estatutarias.

  
ENRIQUE DOMINGUEZ SANCHEZ  
Gerente

  
ENRIQUE DOMINGUEZ HERREROS  
Socio

Yo, ENRIQUE DOMINGUEZ SANCHEZ, Gerente de la sociedad comercial CONSTRUCTORA DOMINGUEZ & HERREROS, S.R.L., CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel y conforme a los trabajos desarrollados en la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA celebrada por los socios en fecha veinte (20) del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017).

  
ENRIQUE DOMINGUEZ SANCHEZ  
Gerente



**Visto bueno: (FIRMA Y SELLO)**



MAMH





DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
Tarjeta de Identificación Tributaria

CONSTRUCTORA DOMINGUEZ & HERREROS  
SRL

RNC: 130865681

NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUCTORA DOMIN  
FECHA CONSTITUCION: 31/01/2012  
FECHA EXPEDICION: 17/02/2012  
ACTIVIDAD ECONOMICA: CONSTR. REFORMA Y  
REPARACIÓN DE  
EDIFICIOS RES



*M.A.M.H*





REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 328157

Ministerio de Industria y Comercio

OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"

DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS  
CERTIFICADO DE NOMBRE COMERCIAL

CONSTRUCTORA DOMINGUEZ & HERREROS

FECHA DE CONCESION: 09/02/2012 TERMINO: 10 Años FECHA VENCIMIENTO: 09/02/2022

SOLICITUD: 2012-1853 DE FECHA: 31/01/2012

**TITULAR:**  
**ENRIQUE DOMINGUEZ SANCHEZ /ENRIQUE DOMINGUEZ HERREROS**  
AV. HELIOS, NUM. 120, BELLA VISTA, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA REPUBLICA DOMINICANA

**GESTOR:**  
**ENRIQUE DOMINGUEZ SANCHEZ**  
AV. HELIOS, NUM. 120, BELLA VISTA, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA

**ACTIVIDAD COMERCIAL**  
CONSTRUCCION DE PROYECTOS URBANOS Y RURALES.

En virtud de los artículos 73, 74, 75, 114 y 120 de la Ley número 20-00 sobre Propiedad Industrial de fecha 8 de mayo del 2000 y el Decreto 326-06 del 8 de agosto del 2006, se emite el presente Certificado, en la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), hoy día 10/02/2012.

Lic. Ivette Yanet Vargas Tavarez  
Directora Departamento de Signos Distintivos



MANA

Secuencia FAC

ONAPI





13 FEB 2012

REPUBLICA DOMINICANA

*Ministerio de Industria y Comercio*

OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Santo Domingo, Distrito Nacional

"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"

AL (A) : SEÑOR (A).  
ENRIQUE DOMINGUEZ SANCHEZ / ENRIQUE  
DOMINGUEZ HERREROS  
AV. HELIOS, NUM. 120, BELLA VISTA, SANTO DOMINGO  
DISTRITO NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA  
REPUBLICA DOMINICANA

VIA : ENRIQUE DOMINGUEZ SANCHEZ  
AV. HELIOS, NUM. 120, BELLA VISTA, SANTO DOMINGO,  
DISTRITO NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA

ASUNTO : Envío de Certificación del Registro No. 328157

ANEXO : Certificación de Expediente Número 2012-1853  
Registro de Nombre comercial CONSTRUCTORA  
DOMINGUEZ & HERREROS

Remitimos, cortésmente el Certificado de Registro señalado en el anexo de acuerdo a la solicitud.

Aprovechamos la ocasión para recordarle, que para futuras comunicaciones referentes al registro del signo distintivo que ha obtenido, la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), tomará como válido los datos otorgados por ustedes al momento de su solicitud. En caso de modificaciones en cuanto al domicilio o titular, se le recomienda actualizar sus datos en nuestra Oficina, mediante el servicio correspondiente.

Atentamente,

Lic. Ivette Yanet Vargas Tavárez  
Directora Departamento de Signos Distintivos



Av. Los Próceres No. 11, Santo Domingo, Rep. Dom.  
Tel.: (809)567-7474 Fax: (809)732-7758

MANH



\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A [WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO](http://WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO)  
\*\*\*\*\*

*Página*

\*\*\*\*\*  
EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA  
REGISTRO MERCANTIL NO. 87164SD**

\*\*\*\*\*

**DENOMINACIÓN SOCIAL:** CONSTRUCTORA DOMINGUEZ & HERREROS, S.R.L.  
**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** RNC: 1-30-86568-1  
**FECHA DE EMISIÓN:** 29/02/2012 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 28/02/2020

\*\*\*\*\*

**SIGLAS:** NO REPORTADO  
**NACIONALIDAD:** REPUBLICA DOMINICANA  
**CAPITAL SOCIAL:** 100,000.00  
**MONEDA:** RD\$  
**FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO:** 17/01/2012  
**FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA:** 12/11/2014  
**DURACIÓN DE LA SOCIEDAD:** INDEFINIDA  
**DOMICILIO DE LA EMPRESA:**  
**CALLE:** AV. LOPE DE VEGA NO. 13, PLAZA PROGRESO BUSINESS CENTER, SUITE 108  
**SECTOR:** ENS. NACO  
**MUNICIPIO:** SANTO DOMINGO



*MANU*

**DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:**

TELÉFONO (1): (809) 383-1306  
TELÉFONO (2): (809) 861-6674  
CORREO ELECTRÓNICO: eds@cdh.com.do

FAX: NO REPORTADO  
PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: SERVICIO  
OBJETO SOCIAL: CONSTRUCCIONES DE PROYECTOS EN LOCALIDADES URBANAS Y RURALES

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: CONSTRUCCION

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO



MANH

Pago

\*\*\*\*\*

**SOCIOS:**

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
ENRIQUE DOMINGUEZ SANCHEZ	AV. HELIOS NO. 120, BELLA VISTA SANTO DOMINGO	001-0903273-0	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
ENRIQUE DOMINGUEZ HERREROS	AV. HELIOS NO. 120, BELLA VISTA SANTO DOMINGO	001-1261216-3	ESPAÑA	Casado(a)

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 2 de 2 socios.

CANTIDAD CUOTAS SOCIALES: 1,000

\*\*\*\*\*

**ÓRGANO DE GESTIÓN:**

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
ENRIQUE DOMINGUEZ SANCHEZ	Gerente	AV. HELIOS NO. 120, BELLA VISTA SANTO DOMINGO	001-0903273-0	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 6 AÑO(S)

\*\*\*\*\*

**ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:**

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
ENRIQUE DOMINGUEZ SANCHEZ	AV. HELIOS NO. 120, BELLA VISTA SANTO DOMINGO	001-0903273-0	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

\*\*\*\*\*

**COMISARIO(S) DE CUENTAS (SI APLICA):**

NO REPORTADO

\*\*\*\*\*

ENTE REGULADO: NO REPORTADO

NO. RESOLUCIÓN: NO REPORTADO

\*\*\*\*\*

TOTAL EMPLEADOS: NO REPORTADO

MASCULINOS: NO REPORTADO

FEMENINOS: NO REPORTADO

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES: NO REPORTADO

\*\*\*\*\*

**NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)**

**NOMBRE**

**NO. REGISTRO**

NO REPORTADO

NO REPORTADO

*Página*

\*\*\*\*\*

**REFERENCIAS COMERCIALES**

**REFERENCIAS BANCARIAS**

AMERIBLUE, S.R.L.

BANCAMERICA

CONSTROCHA, S.R.L.

INGESIMON, E.I.R.L.

\*\*\*\*\*

**COMENTARIO(S)**

NO POSEE

\*\*\*\*\*

**ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)**

NO POSEE

\*\*\*\*\*

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: [WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO](http://WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO)

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

\*\*\*\*\*

*Santiago Mejía Ortiz*

Santiago Mejía Ortiz  
Registrador Mercantil



\*\*\* No hay nada más debajo de esta línea \*\*\*

*MAMH*



**CAMARA**  
COMERCIO Y PRODUCCION  
SANTO DOMINGO

**Certificado de Registro Mercantil**  
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Registro No. **87164SD**

<b>RENOVACIÓN</b>				Registro No. <b>87164SD</b>		
<b>Denominación Social:</b> CONSTRUCTORA DOMINGUEZ & HERREROS, S.R.L.						
<b>Fecha Asamblea Constitutiva/Acto</b>		17/01/2012		<b>RNC:</b> 1-30-86568-1		
<b>Fecha Emisión:</b> 29/02/2012		<b>Fecha última Modificación:</b>		<b>Fecha Vencimiento:</b> 28/02/2018		
<b>Dirección de la Empresa</b>						
<b>Calle:</b> AV. LOPE DE VEGA NO. 13, PLAZA PROGRESO BUSINESS CENTER, SUITE 108				<b>Apartado Postal:</b>		
<b>Sector:</b> ENS. NACO		<b>Municipio:</b> SANTO DOMINGO				
<b>Teléfono 1:</b> (809) 383-1306		<b>Teléfono 2:</b> (809) 861-6674		<b>Fax:</b>		
<b>Actividades:</b> SERVICIO						
<b>Actividad Descripción del Negocio</b>		<b>Principales Productos / Servicios</b>		<b>Sistema Armonizado (SA)</b>		
CONSTRUCCIONES DE PROYECTOS EN LOCALIDADES URBANAS Y RURALES		CONSTRUCCION				
<b>Nombre de Socios</b>						
<b>Nombre</b>	<b>Dirección (Calle, Número, Sector)</b>		<b>Registro Mercantil</b>	<b>Cédula / Pasaporte</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Estado Civil</b>
ENRIQUE DOMINGUEZ SANCHEZ	AV. HELIOS NO. 120, BELLA VISTA SANTO DOMINGO			001-0903273-0	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
ENRIQUE DOMINGUEZ HERREROS	AV. HELIOS NO. 120, BELLA VISTA SANTO DOMINGO			001-1261216-3	ESPAÑA	Casado(a)
<b>Órgano de Administración</b>						
<b>Cargo</b>	<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Dirección (Calle, Número, Sector)</b>		<b>Cédula / Pasaporte</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Estado Civil</b>
Gerente	ENRIQUE DOMINGUEZ SANCHEZ	AV. HELIOS NO. 120, BELLA VISTA SANTO DOMINGO		001-0903273-0	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
<b>Administradores y/o Personas Autorizadas a Firmar</b>						
<b>Nombre</b>	<b>Dirección (Calle, Número, Sector)</b>		<b>Cédula / Pasaporte</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Estado Civil</b>	
ENRIQUE DOMINGUEZ SANCHEZ	AV. HELIOS NO. 120, BELLA VISTA SANTO DOMINGO		001-0903273-0	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)	
<b>Comisario (s) de Cuenta (s)</b>						
<b>Capital Social RD\$</b>		<b>Bienes Raices RD\$</b>		<b>Activos RD\$</b>		<b>Duración Sociedad</b>
100,000.00						INDEFINIDA
<b>Ente Regulado:</b>		<b>No. Resolución:</b>		<b>Duración Órgano Administrativo</b>		6 Año(s)
<b>Cantidad Cuotas Sociales</b> 1000		<b>Fecha Última Asamblea/Acto</b> 12/11/2014				
<b>Referencias Comerciales</b>			<b>Referencias Bancarias</b>			
AMERIBLUE, S.R.L.			BANCAMERICA			
CONSTROCHA, S.R.L.						
INGESIMON, E.I.R.L.						
<b>Número de Empleados</b>		<b>Masculinos</b>	<b>Femeninos</b>	<b>Total Empleados</b>		
<b>Sucursales y Agencias que Posee la Sociedad</b>						
<b>Nombre Comercial 1</b>				<b>No. Registro</b>		

*Santiago Mejía Ortiz*  
Registrador Mercantil



**PODER ESPECIAL**


Quien suscribe, **CONSTRUCTORA DOMINGUEZ & HERREROS, SRL.**, sociedad comercial debidamente constituida y organizada de acuerdo a las leyes de la Republica Dominicana, con su Registro Nacional de Contribuyentes No. 1-30-86568-1, con domicilio social en la Avenida Lope de Vega No. 13, Edificio Progreso Business Center, Suite 108, del sector de Naco, de esta ciudad de Santo Domingo; debidamente representada por el señor **ENRIQUE DOMINGUEZ SANCHEZ**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltero, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 001-0903273-0, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la Republica Dominicana, Distrito Nacional, de esta ciudad; **DECLARA BAJO LA FE DEL JURAMENTO** lo siguiente:


**UNICO**

Que otorga **TAN AMPLIO PODER COMO EN DERECHO SEA NECESARIO** a favor de **MARCOS ANTONIO MEJIA HERNANDEZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 055-0034118-4, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Capital de la Republica Dominicana, Distrito Nacional; para que actuando a nombre y representación de la Poderdante pueda asumir compromisos, firmar contratos, entregar y recibir, cheques y otorgar descargos con relación a la Licitación Publica Nacional No. LPN-CPJ-28-2017, consistente en cuatro (4) naves de Dos Niveles cada una, se presenta como su Representante Legal.

**DADO** en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

**EL PODERDANTE**

  
\_\_\_\_\_  
**CONSTRUCTORA DOMINGUEZ & HERREROS, S.R.L.**  
Debidamente representada por  
**ENRIQUE DOMINGUEZ SANCHEZ**



**YO, LCDA. MARICELA BERAS PRATS**, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, matriculada en Colegio Dominicano de Notarios Públicos bajo el numero 4604, **CERTIFICO Y DOY FE** de que la firma que aparece en el documento que antecede fue puesta en mi presencia por, **ENRIQUE DOMINGUEZ SANCHEZ**, en su indicada calidad, quien me ha declarado haberlo hecho en libre voluntad y que esa es la firma que acostumbra a usar en todos los actos de su vida, tanto pública como privada. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017)

  
\_\_\_\_\_  
**LCDA. MARICELA BERAS PRATS**  
Notario Público



*[Faint, illegible handwriting covering the upper and middle sections of the page.]*

*[A small, handwritten mark or signature in the center of the page.]*

*[A large, stylized handwritten signature or name at the bottom of the page.]*



# CONSTRUCTORA DOMINGUEZ & HERREROS, S.R.L.

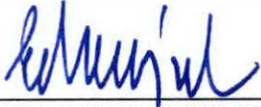

Capital Social Autorizado: RD\$100,000.00

R.N.C. Número: 130865681

Registro Mercantil Número: 87164SD

Domicilio Social: C/ Avenida Lope de Vega, Plaza Progreso Business Center, Suite 108  
Santo Domingo, República Dominicana

**NÓMINA** de presencia de los socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCTORA DOMINGUEZ & HERREROS, S. R. L.**, que asistieron a la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día trece (13) de diciembre del año Dos Mil Diecisiete (2017).

Nombres y Generales de los Socios	Número de Cuotas	Número de Votos
1.  <b>DOMINGUEZ SANCHEZ, ENRIQUE</b> , dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0903273-0, domiciliado y residente en la Calle Helios No. 120, del sector de Bella Vista, de esta ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana;	600	600
2.  <b>DOMINGUEZ HERREROS, ENRIQUE</b> , dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1261216-3, domiciliado y residente en la Calle Helios No. 120, del sector de Bella Vista, de esta ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana;	400	400
<b>TOTALES</b>	<b>1,000</b>	<b>1,000</b>

Certifico que la presente nómina de accionistas es verídica y correcta. En la ciudad de Santo Domingo, Capital de la Republica Dominicana, Distrito Nacional, a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

  
**ENRIQUE DOMINGUEZ SANCHEZ**

Gerente



## CONSTRUCTORA DOMINGUEZ & HERREROS, S.R.L.

Capital Social Autorizado: RD\$100,000.00

R.N.C. Número: 130865681

Registro Mercantil Número: 87164SD

Domicilio Social: C/ Avenida Lope de Vega, Plaza Progreso Business Center, Suite 108  
Santo Domingo, República Dominicana

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCTORA DOMINGUEZ & HERREROS, CELEBRADA EN FECHA TRECE (13) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017).**

En la ciudad de Santo Domingo, Capital de la Republica Dominicana, Distrito Nacional, a los trece (13) días del mes de diciembre del dos mil diecisiete (2017), siendo las diez (10:00) horas de la mañana, los socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCTORA DOMINGUEZ & HERREROS, S. R. L.**, se reunieron de conformidad con los Estatutos sociales, en la Assamblea General Extraordinaria, por convocatoria que les hiciera el señor **ENRIQUE DOMINGUEZ SANCHEZ**, en su domicilio social, sito en esta ciudad.

De conformidad con lo dispuesto por la ley 479-08, de sociedades comerciales y empresas individuales de responsabilidad limitada y por los presentes estatutos, se extendió la lista de asistencia de los socios concurrentes, en cabeza de la presente acta y que contiene el numero de cuotas sociales de cada uno, la cual fue firmada por todos los presentes o representados, y puesta a disposición de todos.

Se designo como Gerente de la sesión al señor **ENRIQUE DOMINGUEZ SANCHEZ**. Presidida la junta por el señor **ENRIQUE DOMINGUEZ SANCHEZ**, como gerente de esta sesión, se comprobó según la lista de asistencia que la totalidad de las cuotas que constituyen el capital social estaban representadas, y establecido así el quórum legal estatutario, declaro abierta la sesión leyó el Orden del Día que dice así:

**PRIMER PUNTO:** OTORGAR PODER al señor Marcos Antonio Mejia Hernandez, Portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 055-0034118-4, para que sea el representante por ante la Licitacion Publica Nacional No. LPN-CPJ-28-2017;

A continuación, El Gerente, explico a los demás socios que él consideraba importante que el señor Marcos Antonio Mejia Hernandez, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 055-0034118-4, sea el representante de dicha licitacion.

El Gerente concedió la palabra a los socios presentes sometiendo las situaciones planteadas a la discusión de la Junta y pidió a los Socios que hicieran sus observaciones al respecto, sobre el Punto Único en el orden del día y expusieran cualquier otra cuestión de su competencia.

Después de un intercambio de impresiones entre los socios, en el cual no se hicieron observaciones de importancia para ser consignadas en el acta, la Gerente resumió y precisó el debate, procediendo a someter a votación la siguiente resolución:



*[Handwritten signatures]*

## CONSTRUCTORA DOMINGUEZ & HERREROS, S.R.L.

Capital Social Autorizado: RD\$100,000.00

R.N.C. Número: 130865681

Registro Mercantil Número: 87164SD

Domicilio Social: C/ Avenida Lope de Vega, Plaza Progreso Business Center, Suite 108  
Santo Domingo, República Dominicana

**PRIMERA RESOLUCION:** *La Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad de Responsabilidad Limitada CONSTRUCTORA DOMINGUEZ & HERREROS, S. R. L., decide OTORGAR PODER al señor Marcos Antonio Mejía Hernández, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 055-0034118-4, para que funja como representante de la Licitacion Nacional Publica No. LPN-CPJ-28-2017*

**Sometida a votación esta resolución, fue aprobada por la Junta a unanimidad**

El gerente ofreció de nuevo la palabra a todos los presentes, quienes manifestaron no tener nada que decir y después de redactada la presente acta, fue leída a todos, quienes la encontraron conforme. La Gerente declara cerrada la sesión de la Junta a las once (11:00 A.M.) de la mañana del día antes señalado, todo lo cual los abajo firmantes certificamos.



ENRIQUE DOMINGUEZ SANCHEZ  
Gerente



ENRIQUE DOMINGUEZ HERREROS  
Socio

Yo, ENRIQUE DOMINGUEZ SANCHEZ, Gerente de la sociedad comercial CONSTRUCTORA DOMINGUEZ & HERREROS, S.R.L., CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel y conforme a los trabajos desarrollados en la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA celebrada por los socios en fecha trece (13) del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).



ENRIQUE DOMINGUEZ SANCHEZ  
Gerente



Visto bueno: (FIRMA Y SELLO)



ORIGINAL

FECHA: 19/12/17 HORA: 04:37 p.m.

NO. EXP: 548331 R. M.: 87164SD

LIBRO: 54 FOLIO: 368

VALOR: 200.00

DOC: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA  
GENERAL EXTRAORDINARIA

NUM: 1963295RD















Código CIS: 001-7102-2364619-8

Código CAS: 171215142340972

REPÚBLICA DOMINICANA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



## CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público, no existen **ANTECEDENTES PENALES** a nombre de **MARCOS ANTONIO MEJIA HERNANDEZ**, Cédula de Identidad y Electoral Número **055-0034118-4**, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada. A lo(s) Quince (15) día(s) del mes de Diciembre del año Dos Mil Diecisiete (2017).



MINISTERIO PÚBLICO  
<https://servicios.pgr.gob.do/?WR8Q-3WIA-57L8-MHQX-N866-1B29>



WR8Q-3WIA-57L8-MHQX-N866-1B29



Verifique la legitimidad de la presente certificación en <https://servicios.pgr.gob.do/> en la opción "Consultar Certificados".



El banco de los dominicanos

280715672

171215142340972

15-12-17 14:24:39

A110

SERVICIOS PROCURADURIA  
CNAF CERTIFICACION DE NO ANTECEDENTES PENALES

OFICINA : OFICINA DIAMOND PLAZA  
CAJERO : U19920 3

530  
SECUENCIA: 228

NUM RECIBO: 593740890

TELEFONO : 8098200925

SERIE-ACT :

IDENTIDAD : 05500341184

CLIENTE : MARCOS ANTONIO MEJIA HERNANDEZ

VALOR RECIBIDO EN	DOP - PESOS DOMINICANOS
EFFECTIVO	DOP ***600.00**
CHEQUE	DOP *****0.00** 0 CHEQUES
TOTAL	DOP ***600.00**

FIRMA DEL CAJERO

\*\*\*El Banco No Reembolsa Dinero\*\*\*  
 \*Para Reclamacion Comunicarse con su  
 Proveedor\*  
 Original: Cliente  
 Cópia: BanReservas

SU-VAR-225

05-2017

RNC-401010062

banreservas.com

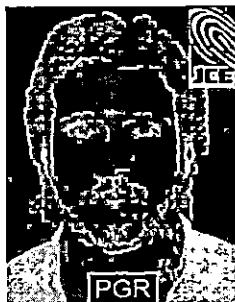
DE FORMAS, S.A.



Código CIS: 001-7102-2364623-0

Código CAS: 171215142053753

REPÚBLICA DOMINICANA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



## CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público, no existen **ANTECEDENTES PENALES** a nombre de **ENRIQUE DOMINGUEZ SANCHEZ**, Cédula de Identidad y Electoral Número **001-0903273-0**, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada. A lo(s) Quince (15) día(s) del mes de Diciembre del año Dos Mil Diecisiete (2017).



MINISTERIO PÚBLICO  
<https://servicios.pgr.gob.do/?D2CQ-EQRK-V741-8VND-SGQ8-4835>



D2CQ-EQRK-V741-8VND-SGQ8-4835



Verifique la legitimidad de la presente certificación en <https://servicios.pgr.gob.do/> en la opción "Consultar Certificados".





REPÚBLICA DOMINICANA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



**CERTIFICACIÓN**

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público no existen **ANTECEDENTES PENALES** a nombre de ENRIQUE DOMINGUEZ HERREROS, Cédula de Identidad y Electoral Número 001-1261216-3, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día quince (15) del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a [www.pgr.gob.do](http://www.pgr.gob.do), sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

**CÓDIGO CIS**

001-7102-5187916-4

**CÓDIGO CAS**

171215141938971

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



MINISTERIO PÚBLICO  
<https://servicios.pgr.gob.do/?J001-985H-DUJW-Y9YM-Q3DM-8ZMW>



J001-985H-DUJW-Y9YM-Q3DM-8ZMW



15-12-17 14:20:29

SERVICIOS PROCURADURÍA - A110  
CNAIP CERTIFICACION DE NO ANTECEDENTES PENALES

OFICINA : OFIC DIAMOND PLAZA 530  
CAJERO : U19920 3 SECUENCIA: 225

NUM RECIBO: 593715436 TELEFONO : 8098200925  
SERIE-ACT :  
IDENTIDAD : 00112612163  
CLIENTE : ENRIQUE DOMINGUEZ HERREROS

VALOR RECIBIDO EN DOP - PESOS DOMINICANOS  
EFECTIVO DOP \*\*\*600.00\*\*  
CHEQUE DOP \*\*\*\*\*0.00\*\* 0 CHEQUES  
TOTAL DOP \*\*\*600.00\*\*

FIRMA DEL CAJERO

\*\*\*El Banco No Reembolsa Dinero\*\*\*  
\*Para Reclamacion Comunicarse con su  
Proveedor\*  
Original: Cliente Copia: BanReservas  
171215141938971





Código CIS: 001-7102-2364622-6

Código CAS: 171215142230737

REPÚBLICA DOMINICANA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



## CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público, no existen **ANTECEDENTES PENALES** a nombre de **ELBY GARCIA CASTILLO**, Cédula de Identidad y Electoral Número **064-0020037-1**, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada. A lo(s) Veintiun (21) día(s) del mes de Diciembre del año Dos Mil Diecisiete (2017).



MINISTERIO PÚBLICO  
<https://servicios.pgr.gob.do/?BE61-TM3-A4G4-R733-M60U-B64B>



BE61-TM3-A4G4-R733-M60U-B64B



Verifique la legitimidad de la presente certificación en <https://servicios.pgr.gob.do/> en la opción "Consultar Certificados".





15/12/2017

Procesar solicitud.

Cantidad de multas: 2

Monto Total: \$RD 2,000

No.	Código	Nombre	Fecha	Descripción
1	281305	ELBY GARCIA	2015-07-14T00:00:00	TRANSPORTAR CARGA QUE SOBRESALGA MAS DE LO AUTORIZADO EN LA PARTE DELANTER
2	469600	ELBY GARCIA	2017-07-16T13:14:53	NO BANDERA ROJA, LONA Y OTRAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Total \$RD 2,000

**BANRESERVAS**

El banco de los dominicanos

**280715671**

171215142230737

15-12-17 14:22:58

SERVICIOS PROCURADURIA

A110

CNAP CERTIFICACION DE NO ANTECEDENTES PENALES

OFICINA : OFIC DIAMOND PLAZA

530

CAJERO : U19920 3

SECUENCIA: 227

NUM RECIBO: 593730176

TELEFONO : 8098200925

SERIE-ACT :

IDENTIDAD : 06400200371

CLIENTE : ELBY GARCIA CASTILLO

VALOR RECIBIDO EN DOP - PESOS DOMINICANOS

EFFECTIVO DOP

\*\*\*600.00\*\*

CHEQUE DOP

\*\*\*\*\*0.00\*\* 0 CHEQUES

TOTAL DOP

\*\*\*600.00\*\*

FIRMA DEL CAJERO

\*\*\*El Banco No Reembolsa Dinero\*\*\*

\*Para Reclamacion Comunicarse con su

Proveedor\*

Original: Cliente

Copia: BanReservas

171215142230737



## Registro de Proveedores del Estado Constancia de Inscripción

RPE 18892

**Fecha de Registro:** 01/05/2012

**Fecha Actualización:** 19/12/2017

**Razon Social:** Constructora Dominguez & Herreros, SRL

**No. Documento:** RNC - 130865681

**Ocupación:**

**Clasificación Proveedor:** Bienes, Contratista

**Certificacion MIPYME :** SI

**Clasificación Empresa:** Micro empresa

**Registro de Beneficiario:** SI

**Domicilio:** Avenida Lope de Vega, Plaza Progreso  
Business Center, Suite 108, 13  
Distrito Nacional - REPUBLICA  
DOMINICANA

**Estado** ACTIVO

**Motivo:**

**Persona de Contacto :** Enrique Dominguez Sánchez

**Observaciones :**

**Actividad Comercial Clasificación Anterior:**

00015 Construccion y edificacion I

**Actividad Comercial Clasificación según Resolución 33/2016**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
30200000	Estructuras prefabricadas	72130000	Construcción general de edificios
30220000	Estructuras Permanentes	81100000	Servicios profesionales de ingeniería
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones		



**Este proveedor sólo puede ofrecer al Estado los bienes, servicios u obras conforme al ( o los) rubro(s) detallado(s) en esta constancia de inscripción**

SIGEF -03/01/2018 12:03:13



## Registro de Proveedores del Estado Constancia de Inscripción

RPE 18892

**Fecha de Registro:** 01/05/2012

**Fecha Actualización:** 19/12/2017

**Razon Social:** Constructora Dominguez & Herreros, SRL

**No. Documento:** RNC - 130865681

**Ocupación:**

**Clasificación Proveedor:** Bienes, Contratista

**Certificación MIPYME :** SI

**Clasificación Empresa:** Micro empresa

**Registro de Beneficiario:** NO

**Teléfono:** 809-547-8229

**Domicilio:** Avenida Lope de Vega, Plaza Progreso  
Business Center, Suite 108, 13  
Distrito Nacional - REPUBLICA  
DOMINICANA

**Estado:** ACTIVO

**Motivo:**

**Persona de Contacto :** Enrique Dominguez Sánchez

**Email:** enrique\_do@hotmail.com

**Observaciones :**

**Actividad Comercial Clasificación Anterior:**

00015 Construccion y edificacion |

**Actividad Comercial Clasificación según Resolución 33/2016**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
30200000	Estructuras prefabricadas	72130000	Construcción general de edificios
30220000	Estructuras Permanentes	81100000	Servicios profesionales de ingeniería
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones		



*Mano*

**Este proveedor sólo puede ofrecer al Estado los bienes, servicios u obras conforme al ( o los) rubro(s) detallado(s) en esta constancia de inscripción**

SIGEF -22/12/2017 11:39:17

## DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, **MARCOS ANTONIO MEJIA HERNANDEZ**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltero, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 055-0034118-4, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la Republica Dominicana, Distrito Nacional, de esta ciudad, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** actuando en nombre y representación **CONSTRUCTORA DOMINGUEZ & HERREROS, S.R.L.**, conforme a los poderes que me fueran otorgados, en virtud de mis facultades estatutarias, por medio de presente documento, y en respuesta a los requerimientos de la convocatoria de licitación **No. LPN-CPJ-28-2017** del Consejo del Poder Judicial para la adquisición de CUATRO (4) NAVES DE DOS NIVELES CADA UNA, declaro BAJO LAS MÁS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO, lo siguiente:

1. No nos encontramos en ninguna de las situaciones de prohibiciones de contratar establecidas en el pliego de condiciones.
2. Que ningún funcionario o empleado del Poder Judicial tiene interés pecuniario en la oferta.
3. Que no hay ningún acuerdo de parte de **Constructora Domínguez & Herreros, S.R.L.** con persona particular, sociedad, corporación o firma para someter varias ofertas bajo nombres distintos.
4. Que ni nosotros ni nuestro personal directivo ha sido sometido ni condenado por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado.
5. Que no tenemos juicios pendientes con el Estado Dominicano.
6. Que no estamos sometidos a un proceso de quiebra ni liquidación.
7. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones de la Seguridad Social y Tributarias, conforme a la legislación vigente.
8. Que no estamos embargados; nuestros negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y nuestras actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en nuestra contra por cualquiera de los motivos precedentes;

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana a los CATORCE (14) días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis (2017).

  
MARCOS ANTONIO MEJIA HERNANDEZ



LEGALIZACION

YO, LCDA. MARICELA BERAS PRATS, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, con matricula No. 4604 del Colegio Dominicano de Notarios Publico, INC; CERTIFICO que por ante mí ha comparecido los señores MARCOS ANTONIO MEJIA HERNANDEZ, de generales que constan en el acto que antecede y quienes firman libremente, declarándome que esa son las firmas que acostumbran a usar en todos sus actos de lo cual DOY FE. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los tres (13) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).



*Lic. Maricela Beras Prats*  
LCDA, MARICELA BERAS PRATS  
Notario Público





**República Dominicana**  
**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS**  
**RNC: 4-01-50625-4**  
**"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"**  
**CERTIFICACIÓN**

No. de Certificación: **C0218950021410**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **CONSTRUCTORA DOMINGUEZ & HERREROS SRL**, RNC No. **130865681**, con su domicilio y asiento fiscal en **DISTRITO NACIONAL**, Administración Local **ADM LOCAL SAN CARLOS**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto
MULTA SOBRE DECLARACION JURADA
RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA
ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS
IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
ITBIS
MULTAS POR FALTAS TRIBUTARIAS

**Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los tres (3) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018).**

**NOTAS:**

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	Código de firma: L1CT-5JWX-3HB1-5149-9620-8808 sha1: ly7ScZN/RPgT3x7t+BgQ9FOBwEA= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 L1CT-5JWX-3HB1-5149-9620-8808

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).



República Dominicana  
**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS**  
RNC: 4-01-50625-4  
AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL  
**CERTIFICACIÓN**

No. de Certificación: **C04365707247**

La Dirección General de Impuestos Internos, **CERTIFICA:** que en sus archivos se encuentra registrado el o la Contribuyente **CONSTRUCTORA DOMINGUEZ & HERREROS SRL, 130865681, inscrito (a) en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC)** de esta Dirección General de Impuestos Internos, con la actividad económica conforme al Catálogo Internacional Industrial Unificado (CIU): **CONSTR. REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES (INCL. CONSTRUC. REFORMA Y REPARACIÓN DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES Y MULTIFA.**

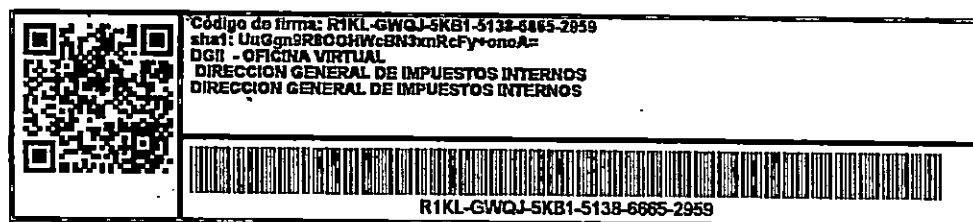
Se encuentra registrado bajo el régimen ordinario de tributación para personas jurídicas.

El domicilio social se encuentra registrado en la **AVENIDA LOPE DE VEGA, No. 13, APTO. PLAZA PROGRESO BUSINESS CENTER**, del Sector NACO de la ciudad de **DISTRITO NACIONAL**

**NOTAS:**

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

**Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los veintiun (21) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).**



Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060.



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**Año del Desarrollo Agroforestal**

**CERTIFICACION No. 873150**

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **CONSTRUCTORA DOMINGUEZ & HERREROS SRL** con RNC/Cédula 1-30-86568-1, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **CONSTRUCTORA DOMINGUEZ & HERREROS SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación tiene una vigencia de 30 días, a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 21 días del mes de Diciembre del año 2017.



**Sahadía E. Cruz Abreu**  
Directora  
Dirección de Asistencia al Empleador

Para verificar la autenticidad de esta certificación dirijase a la siguiente dirección:  
<http://www.tss2.gov.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

E introduzca los siguientes datos:

- Código: 873150-K1095697-52017
- Pin: 2401



**NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA**

Santo Domingo, D.N.  
8 de enero del 2018

Sres.,  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA**  
Ciudad.

Atención: CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

ASUNTO: PROCESO CONSTRUCTIVO DE OFERTA A LICITACION LPN-CPJ-28-2017



Distinguidos Sres.:

En Constructora Dominguez & Herreros SRL contamos con un excelente personal y gran experiencia en proyectos de construcción de diversas naves para industrias y almacenamientos, acabando de realizar una a menos de 10 km de donde se proponen realizar la construcción de ésta licitación, por tales motivos , queremos ofrecerles nuestros servicios donde la calidad y la profesionalidad ocupan un papel fundamental a la hora de realizar nuestros trabajos.

Entendemos que inicialmente el criterio de análisis es conocerse el sector a desarrollarse el proyecto y haciéndose valer de todas las actividades que se realizan en la zona, para así, además de obtener buenos precios de materiales de óptima calidad y servicios, al mismo tiempo contribuir al desarrollo de la zona propuesta de construcción.

Luego de esta primera fase de evaluación en la zona a construir, etapas que forman parte integral del proceso constructivo de este proyecto son las siguientes:

1. Preparación del terreno de implantación de nuestras oficinas móviles, solicitud de luz de obra, preparativos de suministros de agua y eléctricos, adjudicación de trabajos al personal y sus funciones, localización de almacenes, contactar a suplidores necesarios para el arranque ( combustibles, baños portátiles, etc ) y delimitar las zonas de almacenaje de equipos de construcción necesarios.
2. Inmediatamente y como segunda actividad se da inicio de los trabajos de gabinete de todas las unidades de obra incidentes en el Proyecto ( ingeniería, planificación , RRHH, Compras, etc ) .
3. Topografía para empezar a delimitar zona de nave y zonas incidentes del proyecto.
4. Se procede a la compra del acero y fabricación de estructura metálica. Simultáneamente en obra se procede a la nivelación de terreno de Nave.
5. Marcaje y vaciado de fundaciones.

6. Encofrado, vaciado y colocación de anclajes en columnas H.A..
7. Compra de bloques y cerramiento perimetral hasta altura de piso .
8. Preparación de acero y vaciado de piso .
9. Instalaciones de columnas y vigas metálicas.
10. Preparación de entre piso.
11. Instalaciones eléctricas primer nivel.
12. Terminación de entre piso .
13. Pañetes y terminaciones perimetrales primer nivel .
14. Techado Nave y terminaciones .
15. Instalaciones eléctricas segundo nivel .
16. Terminación de bloques de cerramiento proyecto.
17. Pañetes y terminaciones perimetrales proyecto.
18. Revisión y limpieza final .

Tras este proceso constructivo obtendremos la nave según sus especificaciones y se procede a hacer la revisión en conjunto con sus supervisores propuestos y así dar por bueno y válido los trabajos realizados y entrega del proyecto.

Nos avalan muchos años de experiencia del personal por nosotros sometido al frente de este proyecto y los trabajos dentro del sector de la construcción de naves tanto industriales como de almacenamiento. Contamos con una gran plantilla y maquinaria de construcción.

Visite nuestra web oficial para echarle un vistazo a nuestros proyectos anteriores realizados [www.cdh.com.do](http://www.cdh.com.do) .

Muy atentamente,



Marcos A. Mejía H.  
Representante Legal  
Director de Proyectos




Enrique Domínguez S.  
Gerente





La Empresa **Constructora Dominguez & Herreros SRL** surge de la extensa labor y aportes del Ing. Enrique Domínguez Herreros en el área de la construcción en la Rep. Dominicana y el exterior, como representante de la Empresa Multinacional Española de Construcción AGROMAN S.A. a inicios de los años '70s.

**Enrique Domínguez Herreros** con un amplio historial en edificaciones, proyectos hidroeléctricos y de obra civil en general, es el responsable de la coordinación de proyectos de la empresa.

❖ Entre las obras de **Edificación** ejecutadas y/o asesoradas por el Ing. Domínguez Herreros, podemos mencionar :

- Construcción del Hotel Bahía Príncipe Runaway Bay en Jamaica,
- Hotel Bahía Príncipe, Samana, Rep. Dominicana.
- Cayo Levantado, Samana, Rep. Dominicana.
- Hotel Cayacoa, Samana, Rep. Dominicana
- Terminal Aeropuerto Arroyo Barril, Samana, Rep. Dominicana.
- Hotel Alta Bella Sanctuary en CapCana, Higüey, Rep. Dominicana.
- Tribunal de Tierras en Santo Domingo, Rep. Dominicana.
- Complejo Residencial Santiago Iglesias en Ponce, Puerto Rico,
- Complejo Habitacional y Hotel empleados Presa de Moncion en Mao, Rep. Dominicana.
- Edificio Jardín y Polideportivo-Residencial en León, España.

MANH





❖ Entre las **Presas y/o Hidroeléctricas** en las cuales prestó servicio como director de producción y superintendente de proyectos de las multinacionales constructoras AGROMAN y FERROVIAL se mencionan:

- Presa de Valdesia (1972),
- Las Barías (1972),
- Presa de Hatillo.
- Presa de Rincón (1976) ,
- Presa López Angostura (1980)
- Presa de Monción (1994),
- Contraembalse de Monción (1995) y
- Maguaca-Chacuey (2001).

❖ También ha dirigido la ejecución de los proyectos de **Canales de Riego** como son:

- Nizao-Najayo, Marcos A Cabral, con sus correspondientes proyectos de riego.
- Canales Sabaneta con sus correspondientes proyectos de riego.
- Canal Nizaito con sus correspondientes proyectos de riego.
- Canal Amso (abastecimiento Madrid, España, Sistema Oeste)

❖ **Carreteras:**

- Santiago-Navarrete

❖ **Fábricas y Factorías:**

- En España fue director de producción en las **Factorías** Traimsa, Aluminios de Galicia, Fábrica de Cemento en Carboneras, Acería-Nueva Montaña-Quijano y las **Fábricas** de vehículos Renault y Ford, entre otras.





Como Empresa, la **Constructora Dominguez & Herreros SRL** ha realizado proyectos de:

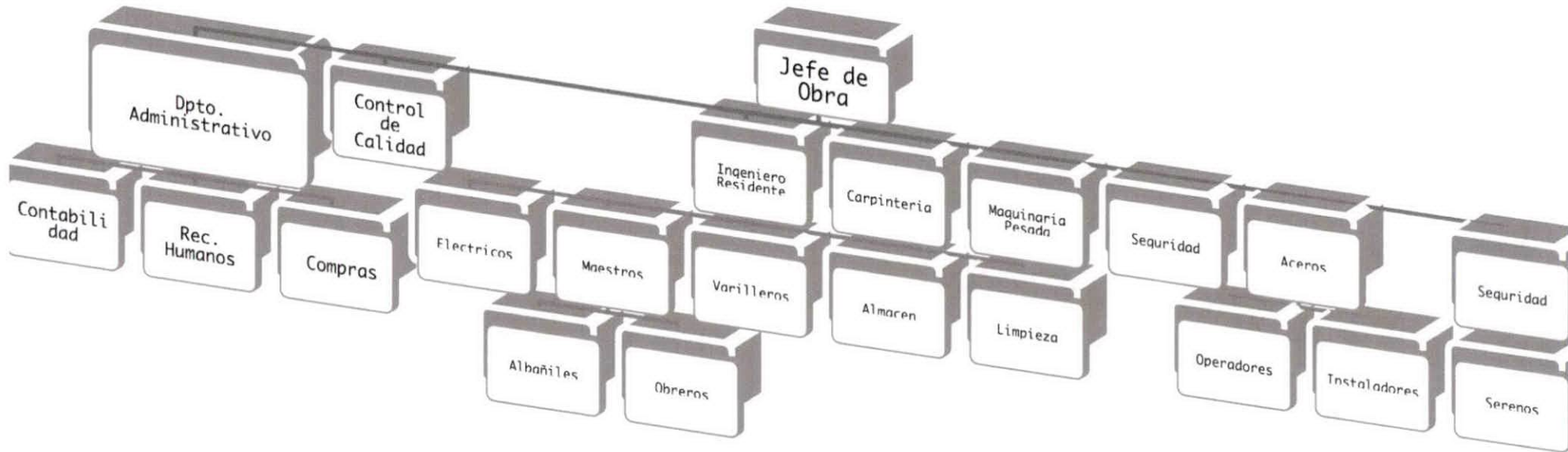
❖ **Construcción**

- Politécnico Consuelo, San Pedro de Macoris, R.D.
- Torre IBIZA (10 Niveles), Santo Domingo, R.D.
- Naves de Congelación, GRUPO CONGELASA, R.D.
- Edificio Central MARSANS, Bávaro
- Politécnico Samaná, Santa Bárbara de Samaná, R.D.
- Reparaciones Suprema Corte de Justicia, San Cristóbal, R.D.
- Reparaciones Zoológico de Santo Domingo, R.D.
- Escuela de Enfermería de la Plaza de la Salud, Santo Domingo, R.D.
- Varias Residencias a particulares en la Urbanización Los Cacicazgos, Santo Domingo, R.D
- Zonas de Parkings y Almacén soterrado Edificio El Catador, Santo Domingo, R.D
- Zonas de Parkings Edificio Intempo para el Banco Mundial, Santo Domingo, R.D
- Zonas de Parkings Supermercado Bravo de la Av. Winston Churchill, Santo Domingo, R.D.
- Terminación del edificio de Consultas Externas de la Plaza de la Salud, Santo Domingo, R.D.
- Naves Metálicas CONGELASA, Santo Domingo, R.D.
- Construcción y/o remodelación de las sucursales del Banco Popular en Las Matas de Farfán, San Juan de la Maguana y Constanza, R.D.
- Estancias Infantiles en el Parque Industrial La Armería en San Cristóbal, R.D.
- Proyecto de terminaciones y reparaciones en la Presa Derivadora de Villarpando, INDRHI, R.D.
- Hotel Colony Bay ( 300 habitaciones ), Uvero Alto, R.D
- Naves Metálicas de Procesamiento Cárnico LA NUTRICIOSA, Aut. Nordeste, SDE, R.D.





**ORGANIGRAMA**



*MAMI*



Como Empresa, la **Constructora Dominguez & Herreros SRL** ha supervisado proyectos como:

❖ **Supervisión**

- Proyecto de Villas de Lujo en Roko-ki, Provincia Higüey, R.D.
- Proyectos de Villas de Lujo, Hotel Princess, Bávaro, R.D.
- Proyectos Hoteleros Grupo DECONALVA – SAN JOSE, Rep. Dominicana y Jamaica
- Hotel Gran Bahía Príncipe Cayacoa en Samaná, R.D.
- Hotel Cayo Levantado en Samaná, R.D.
- Hotel Gran Bahía Príncipe en Kingston, Jamaica
- Hotel Sanctuary en Cap Cana, R.D.

❖ **Participación Supervisión-Asesoría de Construcción Internacional**

- Proyectos Presas Hidroeléctricas, Panamá
- Proyectos Habitacionales Gobierno Central, Puerto Rico
- Túneles de Perforación Viales y Desagües de Fondo Presas, Harrison Western, USA
- Viaductos y Puentes, Obras de Concesión, Colombia



\* Por motivo de firmas de confidencialidad, no podemos incluir contratistas principales en este listado.

Colaboran con nosotros el Arquitecto Alejandro Marranzinni, el Ingeniero Plinio Pérez Mirabal en el área de electricidad, el Ing. Santiago Lebrón en el área de aires acondicionados, el Ing. Electromecánico Franklin Then y en el área hidrosanitaria el Ing. Porfirio Abreu.

Santo Domingo, D.N.  
08 de Enero del 2018

Sres.,

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**

Ciudad.

Atención: Comité de Compras y Licitaciones

**ASUNTO: PLAZO DE EJECUCION SEGUN PLIEGO DE CONDICIONES LICITACION PUBLICA  
NACIONAL No. LPN-CPJ-28-2017**

Distinguidos Sres.:

Les informamos que el cronograma que presentamos adjunto a este documento nos arroja un *plazo de ejecución de 172.88 días laborables* para la terminación de todas las unidades anexas en el listado suministrado, de igual forma, queremos hacer mención de que estamos tomando en consideración todas las acciones requeridas para dar fiel cumplimiento al **Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-28-2017**, como cabe mencionar :

- En el punto **4.10 Condiciones/Formas de Pago**, Pág. 16, en su segundo párrafo que contempla:

*“la primera cubicación deberá presentarse con un avance de los trabajos igual o superior al 80% del monto entregado por concepto de avance”*. Siendo nuestro *avance solicitado el 12% de nuestro Presupuesto Total General*, para así poder afrontar las necesidades y llevar a buen término la ejecución de los trabajos .

Muy Atentamente,

Marcos A. Mejía  
Representante Legal  
Director de Proyectos



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Nombres de los recursos
1		<b>MODULOS DE ARCHIVO</b>	<b>172.88 días</b>	<b>jue 1/2/18</b>	<b>vie 14/9/18</b>		
2	✓	INICIO	0 días	jue 1/2/18	jue 1/2/18		
3		<b>PRELIMINARES MODULO 1</b>	<b>10.13 días</b>	<b>jue 1/2/18</b>	<b>mié 14/2/18</b>		
4		Replanteo y Control Topográfico	3 días	jue 1/2/18	lun 5/2/18	2	
5	✓	Limpieza del área	2 días	vie 2/2/18	mar 6/2/18	4	
6	✓	Fumigación del terreno	1 día	sáb 10/2/18	mar 13/2/18	12	
7		Caseta de materiales	4 días	mié 7/2/18	lun 12/2/18	5	
8		Bote de desperdicios	1 día	lun 12/2/18	mar 13/2/18	5,7	
9	✓	Fin preliminares	0 días	mié 14/2/18	mié 14/2/18	8	
10		<b>OBRA CIVIL MODULO 1</b>	<b>146.38 días</b>	<b>mié 7/2/18</b>	<b>vie 17/8/18</b>		
11		<b>MOVIMIENTO DE TIERRA MODULO</b>	<b>11.13 días</b>	<b>mié 7/2/18</b>	<b>mié 21/2/18</b>		
12		Excavación	3 días	mié 7/2/18	sáb 10/2/18	5	
13		Corte	1 día	sáb 17/2/18	mar 20/2/18	16	
14	✓	Relleno de reposición	1 día	mar 20/2/18	mié 21/2/18	13	
15	✓	Bote de material excavado	1 día	sáb 10/2/18	mar 13/2/18	12	
16		Relleno compactado	3 días	mié 14/2/18	sáb 17/2/18	6	
17	✓	Fin movimiento de tierra	0 días	mar 20/2/18	mar 20/2/18	16	



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Nombres de los recursos
18		<b>HORMIGON ARMADO MODULO 1</b>	<b>122.5 días</b>	<b>mar 20/2/18</b>	<b>lun 30/7/18</b>		
19		Cimentación	4 días	mar 20/2/18	sáb 24/2/18	17	
20		Mechones Columnas	3 días	sáb 24/2/18	jue 1/3/18	19	
21	✓	Columnas y vigas de amarre	3 días	vie 16/3/18	mié 21/3/18	33	
22	✓	Topping	9 días	lun 28/5/18	lun 18/6/18	21,29CF	
23		Piso en hormigon	5 días	mar 24/7/18	lun 30/7/18	21,22,30	
24		Fin concreto	0 días	lun 30/7/18	lun 30/7/18	23	
25		<b>METALES</b>	<b>107.38 días</b>	<b>mar 6/3/18</b>	<b>mar 24/7/18</b>		
26	✓	Inicio metales	0 días	mar 6/3/18	mar 6/3/18	2,12	
27		Confecccion de nave industrial entre piso	30 días	mar 6/3/18	vie 13/4/18	26	
28	✓	Confecccion de nave industrial ter	27 días	vie 23/3/18	vie 25/5/18	26	
29		Instalacion nave industrial	45 días	sáb 26/5/18	mar 24/7/18	21,28,20	
30		Fin metales	0 días	mar 24/7/18	mar 24/7/18	29	
31		<b>MUROS MODULO 1</b>	<b>15.5 días</b>	<b>vie 23/2/18</b>	<b>jue 15/3/18</b>		
32		Muros de block BNP	1 día	vie 23/2/18	lun 26/2/18	19	
33		Muros de block SNP	12 días	mié 28/2/18	jue 15/3/18		
34		Fin muros	0 días	jue 15/3/18	jue 15/3/18	33	



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Nombres de los recursos
35		<b>TERMINACIONES MODULO 1</b>	<b>103 días</b>	<b>jue 15/3/18</b>	<b>sáb 28/7/18</b>		
36		Inicio terminacion	0 días	jue 15/3/18	jue 15/3/18	2,34	
37		Fraguache, Pañete, Cantos	13 días	jue 22/3/18	lun 9/4/18	21	
38		Fino de techo	1 día	lun 18/6/18	mar 19/6/18	22	
39		Aceras	4 días	mar 24/7/18	sáb 28/7/18	29	
40		Terminacion pintura	8 días	lun 9/4/18	mié 18/4/18	37	
41		Fin terminacion	0 días	mié 18/4/18	mié 18/4/18	40	
42		<b>MISCELANEOS MODULO 1</b>	<b>100.5 días</b>	<b>lun 9/4/18</b>	<b>vie 17/8/18</b>		
43		Impermeabilizante asfaltico	3 días	lun 18/6/18	jue 21/6/18	22	
44		Juntas de contracción en pisos	4 días	mar 31/7/18	vie 3/8/18	23	
45		Cerradura de emergencia	7 días	sáb 4/8/18	lun 13/8/18	44	
46		Sistema de detección de incendio	5 días	mar 31/7/18	lun 6/8/18	23,33	
47		Ventanas	10 días	lun 9/4/18	vie 20/4/18	33,37	
48		Protectores de ventana	2 días	sáb 21/4/18	mar 24/4/18	47	
49		Shutter de aluminio en ventanas de extractores	10 días	vie 27/4/18	vie 11/5/18	47,48,59	
50		Desagues pluviales 4"	3 días	mar 24/7/18	vie 27/7/18	29	
51		Letras identificación nave	1 día	lun 30/7/18	lun 30/7/18	39,40	



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Nombres de los recursos
52		Limpieza Final	3 días	mar 14/8/18	vie 17/8/18	45	
53		<b>PORTAJE</b>	<b>10 días</b>	<b>lun 9/4/18</b>	<b>vie 20/4/18</b>		
54		Instalación de puertas	10 días	lun 9/4/18	vie 20/4/18	33,37	
55		<b>INSTALACIONES</b>	<b>172.88 días</b>	<b>jue 1/2/18</b>	<b>vie 14/9/18</b>		
56		<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>	<b>172.88 días</b>	<b>jue 1/2/18</b>	<b>vie 14/9/18</b>		
57		Inicio instalaciones eléctricas	0 días	lun 30/7/18	lun 30/7/18	2,23	
58		Salidas Interiores	15 días	vie 16/3/18	jue 5/4/18	33	
59		Lamparas, accesorios	15 días	lun 9/4/18	vie 27/4/18	37	
60		<b>PRELIMINARES MODULO 2</b>	<b>15 días</b>	<b>jue 1/2/18</b>	<b>mar 20/2/18</b>		
61		Replanteo y Control Topográfico	3 días	jue 1/2/18	jue 8/2/18	4	
62	✓	Limpieza del área	2 días	vie 2/2/18	mar 6/2/18	5	
63	✓	Fumigación del terreno	1 día	sáb 17/2/18	mar 20/2/18	68	
64		Bote de desperdicios	1 día	mar 13/2/18	mié 14/2/18	8	
65	✓	Fin preliminares	0 días	mié 14/2/18	mié 14/2/18	64	
66		<b>OBRA CIVIL MODULO 2</b>	<b>148 días</b>	<b>mié 14/2/18</b>	<b>lun 27/8/18</b>		
67		<b>MOVIMIENTO DE TIERRA MODULO 2</b>	<b>9.5 días</b>	<b>mié 14/2/18</b>	<b>lun 26/2/18</b>		
68		Excavación	3 días	mié 14/2/18	sáb 17/2/18	12,62	



Id	i	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Nombres de los recursos
69		→	Corte	1 día	lun 19/2/18	vie 23/2/18	72	
70	✓	→	Relleno de reposición	1 día	vie 23/2/18	lun 26/2/18	69	
71	✓	→	Bote de material excavado	1 día	sáb 17/2/18	mar 20/2/18	68	
72		→	Relleno compactado	3 días	mar 20/2/18	vie 23/2/18	63	
73	✓	→	Fin movimiento de tierra	0 días	mar 20/2/18	mar 20/2/18	72	
74		→	<b>HORMIGON ARMADO MODULO 2</b>	<b>127.88 días</b>	<b>mar 20/2/18</b>	<b>lun 6/8/18</b>		
75		→	Cimentación	4 días	mar 20/2/18	vie 2/3/18	19,73	
76		→	Mechones Columnas	3 días	vie 2/3/18	mié 7/3/18	75	
77	✓	→	Columnas y vigas de amarre	3 días	sáb 17/3/18	vie 23/3/18	89	
78	✓	→	Topping	9 días	vie 16/3/18	sáb 31/3/18	77,85CF	
79	📅	→	Piso en hormigon	5 días	mar 31/7/18	lun 6/8/18	23,77,78,86	
80		→	Fin concreto	0 días	lun 6/8/18	lun 6/8/18	79	
81		→	<b>METALES</b>	<b>112.75 días</b>	<b>mar 6/3/18</b>	<b>mar 31/7/18</b>		
82	✓	→	Inicio metales	0 días	mar 6/3/18	mar 6/3/18	2,68	
83		→	Confecccion de nave industrial entre piso	35 días	mar 6/3/18	vie 20/4/18	82	
84	✓	→	Confecccion de nave industrial techo	30 días	vie 23/3/18	lun 4/6/18	82	
85		→	Instalacion nave industrial	45 días	lun 4/6/18	mar 31/7/18	77,84,76	





Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Nombres de los recursos
86		Fin metales	0 días	mar 31/7/18	mar 31/7/18	85	
87		<b>MUROS MODULO 2</b>	<b>15.5 días</b>	<b>vie 23/2/18</b>	<b>jue 15/3/18</b>		
88		Muros de block BNP	1 día	vie 23/2/18	lun 5/3/18	32,75	
89		Muros de block SNP	12 días	mié 28/2/18	jue 15/3/18		
90		Fin muros	0 días	jue 15/3/18	jue 15/3/18	89	
91		<b>TERMINACIONES MODULO 2</b>	<b>108.38 días</b>	<b>jue 15/3/18</b>	<b>sáb 4/8/18</b>		
92		Inicio terminacion	0 días	jue 15/3/18	jue 15/3/18	2,36,90	
93		Fraguache, Pañete, Cantos	19 días	vie 23/3/18	mié 18/4/18	77	
94		Fino de techo	1 día	sáb 31/3/18	lun 2/4/18	78	
95		Aceras	4 días	mar 31/7/18	sáb 4/8/18	39,85	
96		Terminacion pintura	8 días	jue 19/4/18	sáb 28/4/18	40,93	
97		Fin terminacion	0 días	sáb 28/4/18	sáb 28/4/18	41,96	
98		<b>MISCELANEOS MODULO 2</b>	<b>113.88 días</b>	<b>sáb 31/3/18</b>	<b>lun 27/8/18</b>		
99		Impermeabilizante asphaltico	3 días	sáb 31/3/18	mié 4/4/18	78	
100		Juntas de contracción en pisos	4 días	lun 6/8/18	vie 10/8/18	44,79	
101		Cerradura de emergencia	7 días	mar 14/8/18	jue 23/8/18	45,100	
102		Sistema de detección de incendio	5 días	lun 6/8/18	lun 13/8/18	46,79,89	



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Nombres de los recursos
103	→	Ventanas	10 días	sáb 21/4/18	vie 4/5/18	47,89,93	
104	→	Protectores de ventana	2 días	sáb 5/5/18	mar 8/5/18	48,103	
105	→	Shutter de aluminio en ventanas de extractores	10 días	vie 18/5/18	mié 30/5/18	49,103,104,11	
106	→	Desagues pluviales 4"	3 días	mar 31/7/18	vie 3/8/18	50,85	
107	→	Letras identificación nave	1 día	sáb 4/8/18	lun 6/8/18	51,95,96	
108	→	Limpieza Final	3 días	jue 23/8/18	lun 27/8/18	52,101	
109	→	<b>PORTAJE</b>	<b>10 días</b>	<b>sáb 21/4/18</b>	<b>vie 4/5/18</b>		
110	→	Instalación de puertas	10 días	sáb 21/4/18	vie 4/5/18	53,89,93	
111	→	<b>INSTALACIONES</b>	<b>172.88 días</b>	<b>jue 1/2/18</b>	<b>vie 14/9/18</b>		
112	→	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>	<b>172.88 días</b>	<b>jue 1/2/18</b>	<b>vie 14/9/18</b>		
113	→	Inicio instalaciones eléctricas	0 días	lun 6/8/18	lun 6/8/18	2,79	
114	→	Salidas Interiores	15 días	jue 5/4/18	mar 24/4/18	58,89	
115	→	Lamparas, accesorios	15 días	vie 27/4/18	jue 17/5/18	59,93	
116	→	<b>PRELIMINARES MODULO 3</b>	<b>11.63 días</b>	<b>jue 1/2/18</b>	<b>jue 15/2/18</b>		
117	→	Replanteo y Control Topográfico	3 días	jue 1/2/18	mar 13/2/18	61	
118	✓ →	Limpieza del área	2 días	lun 12/2/18	mié 14/2/18	117	
119	✓ →	Fumigación del terreno	1 día	mié 14/2/18	jue 15/2/18	124	



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Nombres de los recursos
120		Bote de desperdicios	1 día	mié 14/2/18	jue 15/2/18	64,118	
121	✓	Fin preliminares	0 días	mié 14/2/18	mié 14/2/18	120	
122		<b>OBRA CIVIL MODULO 3</b>	<b>155.88 días</b>	<b>mié 14/2/18</b>	<b>jue 6/9/18</b>		
123		<b>MOVIMIENTO DE TIERRA MODULO 3</b>	<b>10 días</b>	<b>mié 14/2/18</b>	<b>mar 27/2/18</b>		
124		Excavación	3 días	mié 14/2/18	lun 19/2/18	118	
125		Corte	1 día	mar 20/2/18	mié 21/2/18	128	
126	✓	Relleno de reposición	1 día	lun 26/2/18	mar 27/2/18	125	
127	✓	Bote de material excavado	1 día	lun 19/2/18	mar 20/2/18	124	
128		Relleno compactado	3 días	jue 15/2/18	lun 19/2/18	119	
129	✓	Fin movimiento de tierra	0 días	mar 20/2/18	mar 20/2/18	128	
130		<b>HORMIGON ARMADO MODULO 3</b>	<b>131.75 días</b>	<b>mié 28/2/18</b>	<b>lun 20/8/18</b>		
131		Cimentación	4 días	mié 28/2/18	lun 5/3/18	128,129	
132		Mechones Columnas	3 días	lun 5/3/18	jue 8/3/18	131	
133	✓	Columnas y vigas de amarre	3 días	vie 16/3/18	jue 22/3/18	145	
134	✓	Topping	9 días	vie 16/3/18	sáb 31/3/18	78,133	
135		Piso en hormigon	5 días	sáb 11/8/18	lun 20/8/18	23,133,134,14	
136		Fin concreto	0 días	lun 20/8/18	lun 20/8/18	135	



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Nombres de los recursos
137		<b>METALES</b>	<b>122.25 días</b>	<b>mar 6/3/18</b>	<b>sáb 11/8/18</b>		
138	✓	Inicio metales	0 días	mar 6/3/18	mar 6/3/18	2,124	
139		Confecccion de nave industrial entre piso	40 días	mar 6/3/18	jue 26/4/18	138	
140	✓	Confecccion de nave industrial techo	35 días	vie 23/3/18	vie 15/6/18	138	
141		Instalacion nave industrial	45 días	vie 15/6/18	sáb 11/8/18	133,140,132	
142		Fin metales	0 días	sáb 11/8/18	sáb 11/8/18	141	
143		<b>MUROS MODULO 3</b>	<b>15.5 días</b>	<b>vie 23/2/18</b>	<b>jue 15/3/18</b>		
144		Muros de block BNP	1 día	vie 23/2/18	mar 6/3/18	88,131	
145		Muros de block SNP	12 días	mié 28/2/18	jue 15/3/18		
146		Fin muros	0 días	jue 15/3/18	jue 15/3/18	145	
147		<b>TERMINACIONES MODULO 3</b>	<b>117.88 días</b>	<b>jue 15/3/18</b>	<b>vie 17/8/18</b>		
148		Inicio terminacion	0 días	jue 15/3/18	jue 15/3/18	2,36,146	
149		Fraguache, Pañete, Cantos	26 días	vie 23/3/18	jue 26/4/18	133	
150		Fino de techo	1 día	sáb 31/3/18	lun 2/4/18	134	
151		Aceras	4 días	sáb 11/8/18	vie 17/8/18	39,141	
152		Terminacion pintura	8 días	jue 26/4/18	mar 8/5/18	40,149	



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Nombres de los recursos
153		Fin terminacion	0 días	mar 8/5/18	mar 8/5/18	41,152	
154		<b>MISCELANEOS MODULO 3</b>	<b>121.75 días</b>	<b>sáb 31/3/18</b>	<b>jue 6/9/18</b>		
155		Impermeabilizante asfaltico	3 días	sáb 31/3/18	mié 4/4/18	134	
156		Juntas de contracción en pisos	4 días	lun 20/8/18	vie 24/8/18	44,135	
157		Cerradura de emergencia	7 días	vie 24/8/18	lun 3/9/18	45,156	
158		Sistema de detección de incendio	5 días	lun 20/8/18	sáb 25/8/18	46,135,145	
159		Ventanas	10 días	jue 26/4/18	jue 10/5/18	47,145,149	
160		Protectores de ventana	2 días	jue 10/5/18	sáb 12/5/18	48,159	
161		Shutter de aluminio en ventanas de extractores	10 días	vie 18/5/18	mié 30/5/18	49,159,160,17	
162		Desagues pluviales 4"	3 días	sáb 11/8/18	mié 15/8/18	50,141	
163		Letras identificación nave	1 día	vie 17/8/18	lun 20/8/18	51,151,152	
164		Limpieza Final	3 días	lun 3/9/18	jue 6/9/18	52,157	
165		<b>PORTAJE</b>	<b>10 días</b>	<b>jue 26/4/18</b>	<b>jue 10/5/18</b>		
166		Instalación de puertas	10 días	jue 26/4/18	jue 10/5/18	53,145,149	
167		<b>INSTALACIONES</b>	<b>172.88 días</b>	<b>jue 1/2/18</b>	<b>vie 14/9/18</b>		
168		<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>	<b>172.88 días</b>	<b>jue 1/2/18</b>	<b>vie 14/9/18</b>		



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Nombres de los recursos
169		Inicio instalaciones eléctricas	0 días	lun 20/8/18	lun 20/8/18	2,135	
170		Salidas Interiores	15 días	jue 5/4/18	mar 24/4/18	58,145	
171		Lamparas, accesorios	15 días	vie 27/4/18	jue 17/5/18	59,149	
172		<b>PRELIMINARES MODULO 4</b>	<b>18 días</b>	<b>jue 1/2/18</b>	<b>vie 23/2/18</b>		
173		Replanteo y Control Topográfico	3 días	jue 1/2/18	vie 16/2/18	117	
174	✓	Limpieza del área	2 días	jue 15/2/18	lun 19/2/18	173	
175	✓	Fumigación del terreno	1 día	jue 22/2/18	vie 23/2/18	180	
176		Bote de desperdicios	1 día	lun 19/2/18	mar 20/2/18	174	
177	✓	Fin preliminares	0 días	mié 14/2/18	mié 14/2/18	176	
178		<b>OBRA CIVIL MODULO 4</b>	<b>162.88 días</b>	<b>mié 14/2/18</b>	<b>vie 14/9/18</b>		
179		<b>MOVIMIENTO DE TIERRA MODULO 4</b>	<b>12.25 días</b>	<b>mié 14/2/18</b>	<b>vie 2/3/18</b>		
180		Excavación	3 días	mié 14/2/18	jue 22/2/18	174	
181		Corte	1 día	lun 19/2/18	jue 1/3/18	184	
182	✓	Relleno de reposición	1 día	jue 1/3/18	vie 2/3/18	181	
183	✓	Bote de material excavado	1 día	jue 22/2/18	vie 23/2/18	180	
184		Relleno compactado	3 días	vie 23/2/18	mié 28/2/18	175	



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Nombres de los recursos
185	✓		Fin movimiento de tierra	0 días	jue 1/3/18	jue 1/3/18	184
186			<b>HORMIGON ARMADO MODULO 4</b>	<b>143.75 días</b>	<b>mar 20/2/18</b>	<b>mar 28/8/18</b>	
187			Cimentación	4 días	mar 20/2/18	vie 9/3/18	131,185
188			Mechones Columnas	3 días	vie 9/3/18	mié 14/3/18	187
189	✓		Columnas y vigas de amarre	3 días	vie 16/3/18	jue 22/3/18	201
190	✓		Topping	9 días	vie 16/3/18	sáb 31/3/18	22,189,197CF
191			Piso en hormigon	5 días	mar 21/8/18	mar 28/8/18	23,189,190,19
192			Fin concreto	0 días	mar 28/8/18	mar 28/8/18	191
193			<b>METALES</b>	<b>128.63 días</b>	<b>mar 6/3/18</b>	<b>mar 21/8/18</b>	
194	✓		Inicio metales	0 días	mar 6/3/18	mar 6/3/18	2,180
195			Confecccion de nave industrial entre piso	45 días	mar 6/3/18	vie 4/5/18	194
196			Confecccion de nave industrial techo	44.38 días	vie 23/3/18	sáb 23/6/18	194
197			Instalacion nave industrial	45 días	sáb 23/6/18	mar 21/8/18	189,196,188
198			Fin metales	0 días	mar 21/8/18	mar 21/8/18	197



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Nombres de los recursos
199		<b>MUROS MODULO 4</b>	<b>15.5 días</b>	<b>vie 23/2/18</b>	<b>jue 15/3/18</b>		
200		Muros de block BNP	1 día	vie 23/2/18	lun 12/3/18	32,187	
201		Muros de block SNP	12 días	mié 28/2/18	jue 15/3/18		
202		Fin muros	0 días	jue 15/3/18	jue 15/3/18	201	
203		<b>TERMINACIONES MODULO 4</b>	<b>124.25 días</b>	<b>jue 15/3/18</b>	<b>lun 27/8/18</b>		
204		Inicio terminacion	0 días	jue 15/3/18	jue 15/3/18	2,36,202	
205		Fraguache, Pañete, Cantos	30 días	jue 22/3/18	mié 2/5/18	189	
206		Fino de techo	1 día	sáb 31/3/18	lun 2/4/18	190	
207		Aceras	4 días	mar 21/8/18	lun 27/8/18	39,197	
208		Terminacion pintura	8 días	mié 2/5/18	sáb 12/5/18	40,205	
209		Fin terminacion	0 días	sáb 12/5/18	sáb 12/5/18	41,208	
210		<b>MISCELANEOS MODULO 4</b>	<b>128.75 días</b>	<b>sáb 31/3/18</b>	<b>vie 14/9/18</b>		
211		Impermeabilizante asfáltico	3 días	sáb 31/3/18	mié 4/4/18	190	
212		Juntas de contracción en pisos	4 días	mar 28/8/18	sáb 1/9/18	156,191	
213		Cerradura de emergencia	7 días	lun 3/9/18	mar 11/9/18	157,212	
214		Sistema de detección de incendio	5 días	mar 28/8/18	lun 3/9/18	158,191,201	





Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Nombres de los recursos
215	→	Ventanas	10 días	jue 10/5/18	mié 23/5/18	159,201,205	
216	→	Protectores de ventana	2 días	mié 23/5/18	vie 25/5/18	160,215	
217	→	Shutter de aluminio en ventanas de extractores	10 días	vie 1/6/18	mié 13/6/18	161,215,216,2	
218	→	Desagues pluviales 4"	3 días	mar 21/8/18	vie 24/8/18	162,197	
219	→	Letras identificación nave	1 día	lun 27/8/18	mar 28/8/18	163,207,208	
220	→	Limpieza Final	3 días	mar 11/9/18	vie 14/9/18	164,213	
221	→	<b>PORTAJE</b>	<b>10 días</b>	<b>mié 2/5/18</b>	<b>mar 15/5/18</b>		
222	→	Instalación de puertas	10 días	mié 2/5/18	mar 15/5/18	53,201,205	
223	→	<b>INSTALACIONES</b>	<b>110.25 día:</b>	<b>jue 5/4/18</b>	<b>mar 28/8/18</b>		
224	→	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>	<b>110.25 días</b>	<b>jue 5/4/18</b>	<b>mar 28/8/18</b>		
225	→	Inicio instalaciones eléctricas	0 días	mar 28/8/18	mar 28/8/18	2,191	
226	→	Salidas Interiores	15 días	jue 5/4/18	mar 24/4/18	58,201	
227	→	Lamparas, accesorios	15 días	mié 2/5/18	mar 22/5/18	59,205	



CURRÍCULUM DEL INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO RESIDENTE (ANEXO 4)

1. **Cargo propuesto :** *Director de Proyectos*

2. **Nombre de la firma:** *Constructora Dominguez & Herreros, SRL*

3. **Nombre del individuo:** *Marcos Antonio Mejia Hernandez*

4. **Fecha de nacimiento:** 25/05/1984 **Nacionalidad:** Dominicana

5. **Educación:**

- Ingeniero Civil Egresado de la Universidad Catolica Nordesteana (UCNE).
- Magister en Administracion de la Construccion , Universidad Catolica Nordesteana, (UCNE).

6. **Asociaciones profesionales a las que pertenece:**

Colegio Dominicano de Ingenieros , Arquitectos y Agrimensores (CODIA) .

7. **Otras especialidades:**

A) *Autodesk: AutoCad Civil3D 2017*      *Asociacion Dominicana de Agrimensores, SFM, RD.*

B) *AutoCad Basico*      *Centenaria , Santiago, RD.*

C) *Microsoft Office*      *INFOTEF.*

D) *Ingles Basico*      *Carmen Almanzar Private School.*

E) *Tasacion de Bienes Inmuebles*      *Universidad Autonoma de Santo Domingo.*

F) *VI Congreso Internacional Agrimensores(CODIA)*      *Colegio Dominicano de ingenieros, Arquitectos y*

8. **Países donde tiene experiencia de trabajo:** *Republica Dominicana*

9. **Idiomas:** *Español e Ingles Basico.*

10. **Historia Laboral:**

Desde [Año]: 2016 Hasta [Año]; 2015

Empresa: INCONF- SWISHER DOMINICANA; Dirección: SANTIAGO; Teléfonos: 809-532-2532;

Superior Inmediato: JUAN CASTILLO;

Listado de las obras similares (estructuras metálicas) en que participó mientras trabajaba en dicha empresa: SISTEMA CONTRA INCENDIOS INCLUYE CISTERNAD E 50,000 GLS.

Cargos desempeñados en cada obra civil: INGENIERO ENCARGADO



*MANA*



Desde [Año]: 2015 Hasta [Año]; 2013

Empresa: MINISTERIO DE EDUCACION ; Dirección: LICEO SECUNDARIO SALOME UREÑA, SAN FRANCISCO DE MACORIS; Teléfonos: 809-688-9700; Superior Inmediato: BENARDINO ROSARIO; Listado de las obras similares (estructuras metálicas) en que participó mientras trabajaba en dicha empresa: COMEDOR ESCOLAR CON TIJERILLAS Y CORREAS DE ARRIOSTRAMIENTO EN TECHO DE ALUNZINC;

Cargos desempeñados en cada obra civil: INGENIERO CONTRATISTA

Desde [Año]: 2013 Hasta [Año]; 2012

Empresa: IMBERT- DOMINGUEZ Y ASOC.; Dirección: PLANTA DE GENERACION ELECTRICA QUISQUEYA I Y QUISQUEYA II, SAN PEDRO DE MACORIS; Teléfonos: 809-566-6155; Superior Inmediato: HECTOR LI SANCHEZ;

Listado de las obras similares (estructuras metálicas) en que participó mientras trabajaba en dicha empresa: COLLING TOWER CON TORRES DE ENFRIAMIENTOS METALICAS; STEP-TRANSFORMER PLACAS Y PERNOS PARA ARMADO DE ESTRUCTURA; STOREGE TANK-TANQUES PARA DEPOSITOS DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES.

Cargos desempeñados en cada obra civil: INGENIERO RESIDENTE.

*MANH*

Desde [Año]: 2012 Hasta [Año]; 2012

Empresa: CONSTRUCTORA DOMINGUEZ & HERREROS; Dirección: CONSTRUCCION DE DOS POLITECNICOS , SAN PEDRO DE MACORIS Y SANTA BARVARA DE SAMANA; Teléfonos: 829-946-8979; Superior Inmediato: ENRIQUE DOMINGUEZ;

Listado de las obras similares (estructuras metálicas) en que participó mientras trabajaba en dicha empresa: \_\_\_\_\_;

Cargos desempeñados en cada obra civil: DIRECTOR DE PROYECTOS.

Desde [Año]: 2010 Hasta [Año]; 2011

Empresa: IMBERT-DOMINGUEZ Y ASOC. & MAIRENI BURNIGAL & CO.; Dirección: AGORAL MALL SANTO DOMINGO; Teléfonos: 809-566-6155; Superior Inmediato: HECTOR LI SANCHEZ;

Listado de las obras similares (estructuras metálicas) en que participó mientras trabajaba en dicha empresa: COLOCACION DE PLACA, TIJERILLAS PARA LA COLOCACION DE METALDECK Y VACIADO DE TOPPING; COLOCACION DE PERFILES .

Cargos desempeñados en cada obra civil: INGENIERO RESIDENTE.

Desde [Año]: 2009 Hasta [Año]; 2011

Empresa: IMBERT DOMINGUEZ & ASOC.; Dirección: PLANTA DE TRATAMIENTO GERDAOU-METALDOM SANTO DOMINGO; Teléfonos: 809-566-6155; Superior Inmediato: HECTOR LI SANCHEZ;

Listado de las obras similares (estructuras metálicas) en que participó mientras trabajaba en dicha empresa: TORRE DE ENFRIAMIENTOS CON CUARTO DE BOMBA TECHADO EN VIGAS TIPO H Y METALDECK; DECANTADOR , CLARIFICADOR , FILTRO DE ARENA TODOS CON EMBEBIDOS Y PLACAS PARA LA COLOCACION DE PERNOS , ESTRUCTURAS METALICAS Y EQUIPOS METALICOS.

Cargos desempeñados en cada obra civil: INGENIERO RESIDENTE.





Desde [Año]: 2009 Hasta [Año]: 2009

Empresa: IMBERT DOMINGUEZ & ASOC.; Dirección: COMPAÑÍA DE SEGUROS MAPFRE- BHD, VERON, LA ALTAGRACIA; Teléfonos: 809-566-6155; Superior Inmediato: HECTOR LI SANCHEZ;

Listado de las obras similares (estructuras metálicas) en que participó mientras trabajaba en dicha empresa: TECHOS EN TALLER A DOBLE ALTURA CON TIJERILLAS CURVAS Y ALUZINC FIJADAS EN PLACAS EMBEBIDAS EN VIGAS DE HA

Cargos desempeñados en cada obra civil: INGENIERO RESIDENTE.

Desde [Año]: 2006 Hasta [Año]: 2009

Empresa: IMBERT DOMINGUEZ & ASOC.; Dirección: MACAO, LA ALTAGRACIA; Teléfonos: 809-566-6155; Superior Inmediato: HECTOR LI SANCHEZ;

Listado de las obras similares (estructuras metálicas) en que participó mientras trabajaba en dicha empresa: JUNGLE LUX CONSTRUCTION; CONDOMINIUNS FOUNDATIONS CORE AND SHELL; BLUILDING P-1 CORE &SHELL, FINISHES AND TENNIS COURTS (EDIFICION DE MAQUINADIAS); WESTIN CAMPUS SITE WORKS ( LANDSCAPE,TRATTORIA, KIDS CLUB & POOLS

Cargos desempeñados en cada obra civil: INGENIERO RESIDENTE.

Desde [Año]: 2009 Hasta [Año]: 2011

Empresa: SINERCON.; Dirección: ACUEDUCTO SFM.; Teléfonos: ; Superior Inmediato: HORACIO MAZARA ;

Listado de las obras similares (estructuras metálicas) en que participó mientras trabajaba en dicha empresa: CONFECCION DE REGISTROS EN TUBERIAS DE HIERRO DUCTIL Y COLOCACION DE VALVULAS DE ALIVIO Y DRENAJE; COLOCACION DE TUBERIAS HIERRO DUCTIL , EMPALMES, ANCLAJES, PLANTA DE TRATAMIENTO

Cargos desempeñados en cada obra civil: INGENIERO RESIDENTE.

### 11. Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

Fecha: 08/01/2018  
Día / Mes / Año

[Firma del individuo o del representante autorizado del individuo]

Nombre completo del representante autorizado: Marco A. Mejía





**CCOLEGIO DOMINICANO  
DE INGENIEROS, ARQUITECTOS  
Y AGRIMENSORES (CCDIA)**



**APELLIDOS:**

**NOMBRES:**

Mejía Hernández Marcos Antonio

**PROFESION:**

Ingeniero Civil

EXEQUATUR 631

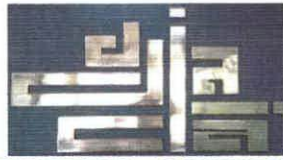
D/F: 22/11/2005

CEDULA: 055-0034118-4

COLEGIATURA: 20574

Firma colegiado

Firma Presidente



COLEGIO DOMINICANO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES (CODIA)  
DELEGACIÓN HERMANAS MIRABAL  
Calle Doroteo Tapia esq. Francisca R. Mollins Plaza SL 303  
Salcedo Hermanas Mirabal, R.D. •Tel.: 809-577-1152

**“AÑO DE LA TRANSPARENCIA, INSTITUCIONALIDAD Y SERVICIOS AL COLEGIADO”.**

## CERTIFICACION

Por medio de la presente hacemos constar que el ING. MARCOS ANTONIO MEJIA HERNANDEZ, cédula de identidad y electoral No. 055-0034118-4 casado, de profesión INGENIERO CIVIL, residente en La C/ Club Rotario No. 16, Salcedo. Es miembro activo de esta Delegación Hermanas Mirabal, del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), y está al día con el pago de su cuota, inscrito con la colegiatura número 20574.


La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines de lugar.

Dada en la ciudad y municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Diecisiete (2017).

Muy Atentamente,

  
**AGRIM. JUAN A. MEDRANO.**  
CODIA 27092  
Presidente



  
**ING. CIV. JAVIER VILLAR.**  
CODIA 15885  
Secretario General

**“ASESOR DEL ESTADO POR LEY 6160 DEL 11 DE ENERO DEL 1963”.**



CURRÍCULUM DEL INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO RESIDENTE (ANEXO 4)

1. **Cargo propuesto :** *Director de Proyectos*

2. **Nombre de la firma:** *Constructora Dominguez & Herreros, SRL*

3. **Nombre del individuo:** *Marcos Antonio Mejia Hernandez*

4. **Fecha de nacimiento:** 25/05/1984 **Nacionalidad:** Dominicana

5. **Educación:**

- Ingeniero Civil Egresado de la Universidad Catolica Nordestana (UCNE).
- Magister en Administracion de la Construccion , Universidad Catolica Nordestana, (UCNE).

6. **Asociaciones profesionales a las que pertenece:**

Colegio Dominicano de Ingenieros , Arquitectos y Agrimensores (CODIA) .

7. **Otras especialidades:**

- |   |   |
|---|---|
| A)Autodesk: AutoCad Civil3D 2017                | Asociacion Dominicana de Agrimensores, SFM,RD.  |
| B) AutoCad Basico                               | Centenaria , Santiago, RD.                      |
| C) Microsoft Office                             | INFOTEF.  |
| D) Ingles Basico                                | Carmen Almanzar Private School.                 |
| E) Tasacion de Bienes Inmuebles                 | Universidad Autonoma de Santo Domingo.          |
| F)VI Congreso Internacional Agrimensores(CODIA) | Colegio Dominicano de ingenieros, Arquitectos y |

*MANA*

8. **Países donde tiene experiencia de trabajo:** *Republica Dominicana*

9. **Idiomas:** *Español e Ingles Basico.*

10. **Historia Laboral:**

Desde [Año]: 2016 Hasta [Año]; 2015

Empresa: INCONF- SWISHER DOMINICANA; Dirección: SANTIAGO; Teléfonos: 809-532-2532;

Superior Inmediato: JUAN CASTILLO;

Listado de las obras similares (estructuras metálicas) en que participó mientras trabajaba en dicha empresa: SISTEMA CONTRA INCENDIOS INCLUYE CISTERNAD E 50,000 GLS.

Cargos desempeñados en cada obra civil: INGENIERO ENCARGADO







Desde [Año]: 2015 Hasta [Año]: 2013

Empresa: MINISTERIO DE EDUCACION ; Dirección: LICEO SECUNDARIO SALOME UREÑA, SAN FRANCISCO DE MACORIS; Teléfonos: 809-688-9700; Superior Inmediato: BENARDINO ROSARIO; Listado de las obras similares (estructuras metálicas) en que participó mientras trabajaba en dicha empresa: COMEDOR ESCOLAR CON TIJERILLAS Y CORREAS DE ARRIOSTRAMIENTO EN TECHO DE ALUNZINC;

Cargos desempeñados en cada obra civil: INGENIERO CONTRATISTA

Desde [Año]: 2013 Hasta [Año]: 2012

Empresa: IMBERT- DOMINGUEZ Y ASOC.; Dirección: PLANTA DE GENERACION ELECTRICA QUISQUEYA I Y QUISQUEYA II, SAN PEDRO DE MACORIS; Teléfonos: 809-566-6155; Superior Inmediato: HECTOR LI SANCHEZ;

Listado de las obras similares (estructuras metálicas) en que participó mientras trabajaba en dicha empresa: COLLING TOWER CON TORRES DE ENFRIAMIENTOS METALICAS; STEP-TRANSFORMER PLACAS Y PERNOS PARA ARMADO DE ESTRUCTURA; STOREGE TANK-TANQUES PARA DEPOSITOS DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES.

Cargos desempeñados en cada obra civil: INGENIERO RESIDENTE.

*MANH*

Desde [Año]: 2012 Hasta [Año]: 2012

Empresa: CONSTRUCTORA DOMINGUEZ & HERREROS; Dirección: CONSTRUCCION DE DOS POLITECNICOS ,SAN PEDRO DE MACORIS Y SANTA BARVARA DE SAMANA; Teléfonos: 829-946-8979; Superior Inmediato: ENRIQUE DOMINGUEZ;

Listado de las obras similares (estructuras metálicas) en que participó mientras trabajaba en dicha empresa: \_\_\_\_\_;

Cargos desempeñados en cada obra civil: DIRECTOR DE PROYECTOS.

Desde [Año]: 2010 Hasta [Año]: 2011

Empresa: IMBERT-DOMINGUEZ Y ASOC.& MAIRENI BURNIGAL& CO.; Dirección: AGORAL MALL SANTO DOMINGO; Teléfonos: 809-566-6155; Superior Inmediato: HECTOR LI SANCHEZ;

Listado de las obras similares (estructuras metálicas) en que participó mientras trabajaba en dicha empresa: COLOCACION DE PLACA, TIJERILLAS PARA LA COLOCACION DE METALDECK Y VACIADO DE TOPPING; COLOCACION DE PERFILES .

Cargos desempeñados en cada obra civil: INGENIERO RESIDENTE.

Desde [Año]: 2009 Hasta [Año]: 2011

Empresa: IMBERT DOMINGUEZ & ASOC.; Dirección: PLANTA DE TRATAMIENTO GERDAOU-METALDOM SANTO DOMINGO; Teléfonos: 809-566-6155; Superior Inmediato: HECTOR LI SANCHEZ;

Listado de las obras similares (estructuras metálicas) en que participó mientras trabajaba en dicha empresa: TORRE DE ENFRIAMIENTOS CON CUARTO DE BOMBA TECHADO EN VIGAS TIPO H Y METALDECK; DECANTADOR , CLARIFICADOR , FILTRO DE ARENA TODOS CON EMBEBIDOS Y PLACAS PARA LA COLOCACION DE PERNOS , ESTRUCTURAS METALICAS Y EQUIPOS METALICOS.

Cargos desempeñados en cada obra civil: INGENIERO RESIDENTE.





Desde [Año]: 2009 Hasta [Año]; 2009

Empresa: IMBERT DOMINGUEZ & ASOC.; Dirección: COMPAÑÍA DE SEGUROS MAPFRE- BHD, VERON, LA ALTAGRACIA; Teléfonos: 809-566-6155; Superior Inmediato: HECTOR LI SANCHEZ; Listado de las obras similares (estructuras metálicas) en que participó mientras trabajaba en dicha empresa: TECHOS EN TALLER A DOBLE ALTURA CON TIJERILLAS CURVAS Y ALUZINC FIJADAS EN PLACAS EMBEBIDAS EN VIGAS DE HA 4  
Cargos desempeñados en cada obra civil: INGENIERO RESIDENTE.

Desde [Año]: 2006 Hasta [Año]; 2009

Empresa: IMBERT DOMINGUEZ & ASOC.; Dirección: MACAO, LA ALTAGRACIA; Teléfonos: 809-566-6155; Superior Inmediato: HECTOR LI SANCHEZ; Listado de las obras similares (estructuras metálicas) en que participó mientras trabajaba en dicha empresa: JUNGLE LUX CONSTRUCTION; CONDOMINIUMS FOUNDATIONS CORE AND SHELL; BUILDING P-1 CORE & SHELL, FINISHES AND TENNIS COURTS (EDIFICION DE MAQUINARIAS); WESTIN CAMPUS SITE WORKS ( LANDSCAPE, TRATTORIA, KIDS CLUB & POOLS  
Cargos desempeñados en cada obra civil: INGENIERO RESIDENTE.

Desde [Año]: 2009 Hasta [Año]; 2011

Empresa: SINERCON.; Dirección: ACUEDUCTO SFM.; Teléfonos: ; Superior Inmediato: HORACIO MAZARA ; Listado de las obras similares (estructuras metálicas) en que participó mientras trabajaba en dicha empresa: CONFECCION DE REGISTROS EN TUBERIAS DE HIERRO DUCTIL Y COLOCACION DE VALVULAS DE ALIVIO Y DRENAJE; COLOCACION DE TUBERIAS HIERRO DUCTIL , EMPALMES, ANCLAJES, PLANTA DE TRATAMIENTO  
Cargos desempeñados en cada obra civil: INGENIERO RESIDENTE.

#### 11. Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

Fecha: 08/01/2018

[Firma del individuo o del representante autorizado del individuo]

Día / Mes / Año

Nombre completo del representante autorizado: Marco A. Mejía





**COLEGIO DOMINICANO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES**

**(CODIA)**

REGIONAL NORDESTE

Delegación Provincial María Trinidad Sánchez  
Calle Sánchez #58, esq. Mariano Pérez, Nagua R.D.

**“AÑO DE LA REINGENIERIA Y EL RELANZAMIENTO CODIANO”**

19 de diciembre 2017

## CERTIFICACION

A quien corresponda:

Reciba un cordial saludo y a la vez, por medio de la presente nos dirigimos a usted(es), con el propósito de comunicarles que el **ING. ELBY GARCIA CASTILLO**, Portador(a) de la Cedula de Identidad y Electoral No. **064-0020037-1**, es miembro del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), registrado con la **Colegiatura No. 21146**. Además es miembro de nuestra delegación y se encuentra al día con todos los pagos de nuestro colegio. Lo que determina que es un miembro activo y responsable.

Con respeto y cariño se despide de usted,

*D/O Ing. Gerson Hilario H.*  
**AGRIM. GERSON HILARIO H.**  
**Presidente**



“ASESOR DEL ESTADO POR LEY 6160 DEL 11 DE ENERO DE 1963”



# Colegio Dominicano de Ingenieros Arquitectos y Agrimensores

C/ Sánchez #58, Nagua, Prov. M.T.S. Rep. Dom.

NG

0032

19-12 DE 17

Con María Trinidad Sánchez  
809-584-7769  
Email.: Codidelegacionnagua@gmail.com

Hemos Recibido de: ing. Elby García Costello

La Suma de: Quinientos Pesos

RDS 500.00

POR CONCEPTO DE: Reg. Censal y Certificación  Eventos y Cursos

CUOTAS HASTA MES Dic. AÑO 2017  FOTOCOPIAS

INSCRIPCION  TASA 1 X 1000  TASA 2 X 1000  OTROS

EXEQUATUR  CONSTRUCCION  DE LA OBRA AMPARADA

POR CONCEPTO DE PLANOS:

Con Licencia No. \_\_\_\_\_ Expedida el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_

POR EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES Y VALORADA

POR LA SUMA DE RD\$

EFECTIVO

CHEQUE

Banco \_\_\_\_\_





**COLEGIO DOMINICANO  
DE INGENIEROS, ARQUITECTOS  
Y AGRIMENSORES (CEDIA)**



APELLIDOS: García Castillo NOMBRES: Elby  
PROFESION: Ing. Civil

EXEQUATUR 304 D/F: 17/07/2006  
CEDULA: 064-0020037-1  
COLEGIATURA: 21146

*[Signature]*  
Firma colegiado

*[Signature]*  
Firma Presidente

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

**REPUBLICA DOMINICANA**  
**LICENCIA DE CONDUCIR**



**ELBY GARCIA CASTILLO**

Director  
C/ MACORIS # 4 NUEVA HAGUA  
HAGUA  
MARIA TRINIDAD SANCHEZ

Pa. Estada	Paes	Ca
RESIDU 510	155	
Pa. de Saude	Fecha	
Paes		

0640020037,1 14/01/2015 1726-2013

DIRECCION GENERAL DE TRAFICO TERRESTRE



171219123130212

19-12-17 12:31:58

MULTAS AMET-PROCURADURIA

A081

OFICINA : OFIC NAGUA 150  
CAJERO : U22723 3 SECUENCIA: 282

NUM RECIBO: 71592267476351

SERIE-ACT : 281305

IDENTIDAD : 06400200371

Cedula

CLIENTE : ELBY GARCIA

VALOR RECIBIDO EN DOP - PESOS DOMINICANOS

EFFECTIVO DOP \*\*\*2,000.00\*\*

CHEQUE DOP \*\*\*\*\*0.00\*\* 0 CHEQUES

TOTAL DOP \*\*\*2,000.00\*\*

No DE MULTA:	MONTO MULTA:	DESCRIPCION:
281305	1,000.00	TRANSPORTAR CARGA QUE SC
0469600	1,000.00	NO BANDERA ROJA, LONA Y

DOM

FIRMA DEL CAJERO  
Original: Cliente



---

Copia: BanReservas

 **BANRESERVAS**  
**Oficina Nagua (150)**  
**19 DIC 2017**  
**CAJERO 150-02**







## CURRÍCULUM DEL INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO RESIDENTE (ANEXO 4)

**1. Cargo propuesto:** *Ing. Residente*

**2. Nombre de la firma:** *Constructora Domínguez & Herreros SRL*

**3. Nombre del individuo:** *Elby García Castillo*

**4. Fecha de nacimiento:** *17 de Junio del 1979* **Nacionalidad:** *Dominicana*

### **5. Educación:**

- *Ingeniero Civil egresado de la Universidad Católica Nosdestana (UCNE).*

- *Maestría en Administración de la Construcción (UCNE).*

### **6. Asociaciones profesionales a las que pertenece:**

*Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores. (CODIA).*

### **7. Otras especialidades**

A)- AUTOCAD CIVIL 3D	- SAN FRANCISCO DE MACORÍS
B)- AUTOCAD	- CENTENARIA, SANTIAGO
C)- ETABS	- CODIA REGIONAL DEL NORDESTE
D)- SAFE	- CODIA REGIONAL DEL NORDESTE
E)- WINCALCULOS	- CODIA REGIONAL DEL NORDESTE
F) - EAGLE POINT	- CERTIFICACION WEB
G) EXPLORER/MICROSOFT OFFICE	- MOLINA, S.A. / S.F.M.
H)- PROCESOS CONST. VS FILTRACION	- INTEC / S.D.

**8. Países donde tiene experiencia de trabajo:** *República Dominicana*

**9. Idiomas:** *Español e Inglés Básico.*





**10. Historia Laboral:** [Empezando con el cargo actual, enumere en orden inverso cada cargo que ha desempeñado desde que se graduó]

- ✦ Desde [Año]: 2018 (Actualidad) Hasta [Año] 2016; Empresa: INAPA; Dirección: C/Sánchez #46, Nagua, Prov. María Trinidad Sánchez; Teléfonos: 809-584-113; Superior Inmediato: Ing. Massiel Santos Capellán;

Listado de las obras similares (estructuras metálicas) en que participó mientras trabajaba en dicha empresa: \_\_\_\_\_;

Cargos desempeñados en cada obra civil: Encargado División de Operaciones Prov. María Trinidad Sánchez, Nagua.

- ✦ Desde [Año]: 2016 Hasta [Año] 2015; Empresa: Ministerio de Educación (MINERD) Departamento de Edificaciones Escolares; Dirección: Cruce del Caño, Nagua, Prov. María Trinidad Sánchez; Teléfonos: 809-545-4786; Superior Inmediato: Ing. Williams A. Fernández F.;

Listado de las obras similares (estructuras metálicas) en que participó mientras trabajaba en dicha empresa: Construcción de un Centro Educativo y un Comedor Escolar con capacidad para 320 alumnos techado en estructura metálica y alucín con aislante térmicos, en el sector de Caño Blanco Nagua, Prov. M.T.S.

Cargos desempeñados en cada obra civil: Ing. Residente;

- ✦ Desde [Año]: 2015 Hasta [Año] 2014; Empresa: Constructora Alcequiez, SRL -; Dirección: Km. 7, Autopista Nagua - San Francisco, El Barro, El Factor, Nagua, RD; Teléfonos: 809-584-4390 email: constructoraalcequiez@gmail.com; Superior Inmediato: Lic. Donny Alcequiez.;

Listado de las obras similares (estructuras metálicas) en que participó mientras trabajaba en dicha empresa: Construcción de una Policlínica techado en estructura metálica y alucín con aislante térmicos, en Sector de Copeyito, municipio de Río San Juan, Prov. M.T.S.

Cargos desempeñados en cada obra civil: Ing. Residente.

- ✦ Desde [Año]: 2014 Hasta [Año] 2012; Empresa: Ministerio de Educación (MINERD) Departamento de Edificaciones Escolares; Dirección: Sector Boba del Municipio de Nagua, Prov. M.T.S.; Superior Inmediato: \_\_\_\_\_.

Listado de las obras similares (estructuras metálicas) en que participó mientras trabajaba en dicha empresa: Remodelación y Aplicación del Centro Educativo Básico Boba y un Comedor Escolar techado en estructura metálica y alucín con aislante térmicos, en el sector de Caño Blanco Nagua, Prov. M.T.S.

Cargos desempeñados en cada obra civil: Ing. Contratista.





- ✦ Desde [Año]: 2012 Hasta [Año] 2011; Empresa: Imbert- Domínguez y ASOCS. Dirección: Planta generadora de Electricidad Quisqueya I y II, San Pedro de Macorís. Teléfonos: 809-566-6155 Superior Inmediato: Ing. Héctor Li.

Listado de las obras similares (estructuras metálicas) en que participó mientras trabajaba en dicha empresa: Colocación de Tuberías contra incendio en HDPE diámetros desde 20" hasta 6", hidrantes, Válvulas de Compuertas, Registros de H. A., Tuberías de drenajes pluviales, Tuberías eléctricas Condwith hasta 8", entre otras.

Cargos desempeñados en cada obra civil: Ing. Residente.

- ✦ Desde [Año]: 2011 Hasta [Año] 2009; Empresa: INAPA; Dirección: C/Sánchez #46, Nagua, Prov. María Trinidad Sánchez; Teléfonos: 809-584-113; Superior Inmediato: Ing. Ramón De la Cruz;

Listado de las obras similares (estructuras metálicas) en que participó mientras trabajaba en dicha empresa: manteniendo a tres plantas potables, Obra de Toma con capacidad para 800 Lit/seg., Líneas de aducción hierro dúctil de 800mm y 600mm, entre otras.

Cargos desempeñados en cada obra civil: Ing. Encargado de Producción de Agua Potable del Acueducto de Nagua.

- ✦ Desde [Año]: 2009 Hasta [Año] 2006; Empresa: CONSORCIO NAGUA JOINT.VETURE, S.A.; Dirección: Celle la Represa Nagua, Prov. María Trinidad Sánchez; Teléfonos: 809-710-8225; Superior Inmediato: ILan Eben

Listado de las obras similares (estructuras metálicas) en que participó mientras trabajaba en dicha empresa: Asistente del departamento de diseños de planos para la Obra de Toma, planos para los edificios de la plantas tratamiento de aguas potables del Acueducto de nagua, Colocación tuberías en Hierro Ductil, HDPE y PVC de diámetros 32", 24", 20", 16", 12" hasta 2"; colocación de Válvulas de Compuertas, Hidrantes, Registros en H.A. para registro, Colocación tuberías aéreas por puentes diámetros desde 12" hasta 3", Construcción de la Estructura Metálica con un área de 600 m2 para los Filtros Presurizado de la Planta de Nagua y terminación final de la Obra de Toma, entre otras.

Cargos desempeñados en cada obra civil: Ing. Residente.

- ✦ Desde [Año]: 2006 Hasta [Año] 2004, Empresa: Ministerio de Salud Pública y Asistencias Social (MISPAS), Sub-Gerencia de Ingeniería. Dirección: Av. Dr. Héctor Homero Hernández, Esq. Av. Tiradente; Teléfonos: 809-541-3121; Superior Inmediato: Ing. André Pichardo

Listado de las obras similares (estructuras metálicas) en que participó mientras trabajaba en dicha empresa: Supervisor y fiscalizador de las Construcciones de Hospitales a nivel Nacional, realizando cubriciones, Analisis y presupuestos.

Cargos desempeñados en cada obra civil: Ing. Supervisor Nacional del (MISPAS). Sto. Dgo





**11. Certificación:**

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

Fecha:

8 1 2018

[Firma del individuo o del representante autorizado del individuo]

Día / Mes / Año

Nombre completo del representante autorizado:

Ing. Elby García C.



Santo Domingo, D.N.  
31 de Octubre del 2017

Sres.,  
Industrias La Nutriciosa, SRL  
Ciudad

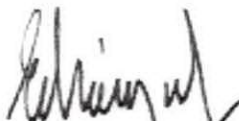
**Asunto: TERMINACION DE TRABAJOS DE CONSTRUCCION NAVE**

Distinguidos Sres.:

Por medio de la presente les informamos que en el día de ayer concluimos con los trabajos pendientes de nuestro Presupuesto General y Adendas Generadas de Construcción de la Nave Cárnica Industrias La Nutriciosa, después que en los últimos meses se fueron haciendo entregas parciales de unidades, estando dicho Proyecto localizado en el Cruce del Cabreto, Carretera del Nordeste Km 13.5, Santo Domingo Este, R.D.

Queda de ustedes, muy atentamente,

Industrias La Nutriciosa, SRL  
Ave. Abraham Lincoln 1003, Torre  
Biltmore I, Suite 804, E.Piantini, S.D.  
(809) 475-0363

  
Enrique Domínguez S.  
Gerente



*MAAH*





# CONGELASA

28 de Junio de 2016, Santo Domingo, D.N.

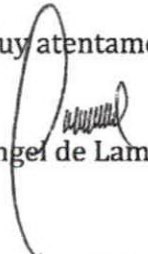
## A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por la presente queremos hacer constar que los representantes Sres. Ivan Simon y Enrique Dominguez, a través de su constructora, entregaron satisfactoriamente la construcción de las **NAVES DE ALMACENAMIENTO DE CONGELADOS** compuesta por:

Naves Aporticadas en estructura metálica de 2,800 m2, construcción en bloques y concreto, losa de piso con aislantes térmicos, paneles de refrigeración aislantes de 100 mm y 150 mm, 12 equipos de refrigeración KIDE de 25 toneladas (entre -18 y -25 Grados Celsius), exteriores en hormigón armado para pasos vehiculares de alto tonelaje, rampas en pendiente para colocación de furgones, 6 zonas y puertas de descarga y carga, 2000 posiciones de tramerías internas (tipo racks) etc.

Coste total del Proyecto : US\$ 3,400,000.00 dólares

Muy atentamente,

  
Angel de Lamadrid Fernández



*MAMH*



EXPERIENCIA DEL OFERENTE, SEA EMPRESA O PERSONA FISICA, COMO CONTRATISTA  
(ANEXO 5)

Fecha : 08 de Enero del 2018  
Nombre del Oferente : Constructora Dominguez & Herreros SRL

Relación de obras similares (estructuras metálicas) realizadas.

Titulo del proyecto	Monto total del proyecto del que ha sido responsable el contratista	Periodo del contrato	Fecha de comienzo	% del proyecto completado	órgano contratante y lugar de ejecución del proyecto	Marcar: Titular principal (P) o Subcontratista (S)	Referencia y certificación expedida por el órgano contratante <sup>1</sup>
Politécnico Consuelo	RD\$ 65,000,000.00	13 meses	20-01-2012	100 %	SAS IBERTEST ( PARA OCI – MINERD )	TITULAR PRINCIPAL ( P )	SI
Politécnico Samaná	RD\$ 75,000,000.00	13 meses	20-01-2012	100 %	SAS IBERTEST ( PARA OCI – MINERD )	TITULAR PRINCIPAL ( P )	SI
Rokoki, Club Caribe – Villas Marsans,	RD\$ 48,000,000.00	36 meses	01-05-2013	100%	Ameriblu, SRL	TITULAR PRINCIPAL ( P )	SI
Hotel Gran Bahía, Sanctuary, Cayo Levantado	RD\$ 99,400,000.00	24 meses	26-01-2012	100%	Deconalva, S.A.	TITULAR PRINCIPAL ( P )	SI
Congelasa	RD\$ 169,000,000.00	8 meses	28-06-2016	100%	CONGELASA	TITULAR PRINCIPAL ( P )	SI
La Nutriciosa, SRL	RD\$ 132,300,000.00	14 meses	01-8-2016	100%	La Nutriciosa, SRL	TITULAR PRINCIPAL ( P )	SI

1. Se adjuntan las certificaciones expedidas por los Órganos de Contratación correspondientes.

Firma  
Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)







RNC:1-3076115-9

Santo Domingo, Distrito Nacional  
27 de abril del 2015

A solicitud de la parte interesada, queremos hacer constar que, la Constructora Dominguez y Herreros, SRL, RNC: 130-86568-1 nos sirvió de supervisión por 3 años en los proyectos que menciono a continuación :

Proyecto Habitacional Rokokí - Uvero Alto  
Edificio de Oficinas Club Caribe Marsans - Bavaro  
4 Villas de Lujo en Punta Cana - Bavaro.

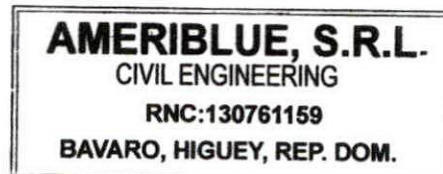
Esperando sea bien recibido y para los asuntos pertinentes,

Muy atentamente,

Sin otro particular que agregar, se despide.

Atentamente,

  
Ing. Walter L. Suazo M.  
Ameribblue SRL.



*MANH*



**DECONALVA, S.A.**  
CONSTRUCCIONES

## CERTIFICACION

Por medio a la presente **CERTIFICO** que la Empresa Constructora Dominguez & Herreros, SRL, RNC 130-86568-1 y su representante el Sr. Enrique Dominguez Herreros SUPERVISARON para nuestra empresa los Proyectos de Construcción siguientes:

1. Hotel Gran Bahia Principe Cayacoa en Samaná, R.D.
2. Hotel Cayo Levantado en Samaná, R.D.
3. Hotel Gran Bahia Principe en Kingston, Jamaica
4. Hotel Sanctuary en Cap Cana, R.D.

Dada a solicitud de la parte interesada, para los fines correspondientes, en la ciudad de Santo Domingo, D.N., a los 14 dias de abril del 2015.

Atte.,



14/4/15